



# LA VOZ DE CASTILLA

DIARIO DE LA MAÑANA

Defensor de los intereses agro-pecuarios de la región

Año II

Número 399

Salamanca, 16 Noviembre de 1923

Número suelto 10 céntimos



LA MUY ILUSTRE Y EXCELENTISIMA SEÑORA

## Doña María del Rosario González de la Riva Trespalacios Mallo y Meléndez de Ayones

Marquesa viuda de Castellanos y de Monroy, dama noble de la Banda de la reina María-Luisa, Terciaria Franciscana, Camrera del Niño del Remedio y perteneciente a varias cofradías

falleció cristianamente en el Señor, el día 13 de Noviembre de 1923

A LOS OCHENTA Y TRES AÑOS DE EDAD

después de recibir todos los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad

### R. I. P.

Su director espiritual, R. P. Federico Curieses, su afligido hijo: excelentísimo señor marqués de Castellanos, viudo de Trives; hijos políticos: marquesa viuda de Maldonado, conde de Berenguer, marqués viudo de Garcillán; nietos: la marquesa de Trives y Amalia Maldonado Alvarado, don Iván, don José, doña Rosario y doña Dolores Maldonado y Acuña, don Joaquín y don Jaime Berenguer y Maldonado; nieta política, excelentísima señora condesa viuda de Monterrón, marquesa de Garcillán y Monroy; bisnieta, doña Rosario de Aranguren y de Palacios; hermanos políticos: marquesa viuda de Villa-Alcázar y doña Emilia Vidiella de la Riva; tíos, primos y demás parientes y testamentarios,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, viernes, 16, a las diez de la mañana, desde la estación del ferrocarril al panteón de familia (Mostenses).

El duelo se despiden en el panteón.

**NO SE REPARTEN ESQUELAS**

Todas las misas que se celebraron ayer en Madrid, en las iglesias de Padres Paúles, Franciscanos, Hospital de San Francisco y Damas de Saint Maur, así como los funerales que se celebrarán en Salamanca (Catedral), Tejares, Mondragón y Castellanoa de la Cañada, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha excelentísima señora.

El excelentísimo señor Nuncio, los excelentísimos e ilustrísimos señores Patriarca de las Indias, Obispos de Madrid, Salamanca, Zamora, Huesca, Avila, Vitoria y otros excelentísimos señores Prelados, conceden las indulgencias de costumbre.

### ROMANONES Y MELQUIADES

## Otra acometida al Directorio

Dice el refrán que a la tercera va la vencida; nos parece que no verán cumplidas esas sentenciosas palabras Romanones y Melquiades Alvarez.

El documento que han entregado a S. M. el Rey es el tercer golpe que dan al Directorio.

¡Audacia se necesita para atreverse a invocar el culto a la Constitución, los que sólo la respetaban en tanto y cuanto les conviniese para el uso y provecho particular!

Ya lo decían os al comentar el discurso del señor Ossorio y Gallardo: el pueblo español no se deja engañar por más tiempo. Estas irreverencias al Poder Real revelan hasta qué punto de abuso de confianza habían llegado los grandes caciques, cuando aún se figuran que pueden cohibir al Monarca con amenazas irrespetuosas. Vaya un cariño que tenían al Rey esos que fueron tan favorecidos.

Por fortuna no es el general Primo de Rivera de los que se dejan arrollar. Nuestros lectores conocen la viril contestación que ha dado al escrito de Romanones y Melquiades. Es exacto: el país no hace caso de tales alardes de un poder político que no existe, que murió el 13 de septiembre para siempre. Esos dos señores y los que tienen detrás, hace mes y medio que nada son.

Pero van traspasando los límites de la paciencia de los españoles las maquinaciones constantes de los viejos políticos contra el Directorio, y parece que ha llegado la hora de no tolerarlas. Detrás de ese acto realizado por Melquiades y Romanones se descubre una extensa conspiración contra el Gobierno en la que seguramente están actuando sus compañeros mártires, y antes de que lleguen nuevas manifestaciones, conviene cortar esa antinacional propaganda, porque sino puede algún día ser causa de más graves perjuicios, no para los que la iniciaron, que esos ya sabrán ponerse en salvo a tiempo, sino para los infelices que acaso lo-

gren alucinar, que aunque pocos, alguno puede haber en... Guadalupe.

El general jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, ha contestado lo que debía contestar, mas queda en pie lo que pudiera llamarse delito de lesa Patria, que a tanto equivale la amenaza de perjurio lanzada al Rey y el encubierto consejo de resistencia al pago de las contribuciones que va dirigido a soliviantar al pueblo. Ninguna de esas cosas puede tolerarse. El ejemplo, el mal ejemplo que dan esos señores, merece también ejemplar represión.

Estamos seguros de que el efecto producido en el país es adverso para ellos: no lograrán lo que se proponen; no conseguirán introducir la cizaña en el Ejército; no alcanzarán la necia pretensión de hacer vacilar al poder Real. Es sin embargo tan escandaloso el atrevimiento, que no sólo merece la condenación pública; reclama además la actuación gubernativa que corte de una vez esos alardes de pretendida defensa del Código fundamental de la monarquía, que encubre el más inaudito alarde de antimonarquismo.

Si a los de arriba se les dejase maniobrar con impunidad contra el Directorio y contra el Rey, los de abajo sentirían vacilar sus convicciones.

Téngase bien presente que esa es la táctica que están siguiendo los antiguos políticos, cuya consigna a los caciques provinciales y municipales es alimentar en ellos la esperanza de que pronto volverán las cosas al ser y estado en que estaban antes.

¡Convocar ahora elecciones de diputados! Qué más quisieran los caciques altos y pequeños. España se convertiría en un campamento. Ven los antiguos explotadores del censo que se les escapan todos los derechos diabólicos que a su amparo disfrutaban y lanzan ese último grito de protesta, que no logrará impresionar ni al Rey ni al Presidente del Directorio. Mas ello no empece para que al Real decreto que ha aparecido en la «Gaceta» de la cesantía de Romanones y Melquiades Alvarez como únicos representantes de unas Cortes inútiles, sigan otras medidas que eviten esos atrevimientos, esas osadías de los que no supieron gobernar, y ahora al apercibirse de que su dominio no puede volver, pretenden acabar con lo que ellos no defendieron.

No les importaría que se hundiese el templo, pero procurarían que no les cogiese a ellos debajo, aunque entre las ruinas pereciesen todos los españoles.

## ECOS DE SOCIEDAD

### Viajeros

De Rollán, don José Luis Santos, activo industrial, y don Gabriel Martín, culto maestro nacional.

—De Porteros, el presidente de la Cámara oficial Agrícola don Manuel José Hernández Martín, querido amigo nuestro.

—De Pericalvo, don Abdón Alonso.

—De Golpejas, don Eutimio Sánchez, activo corresponsal de este diario, don Emilio González Mangas, don José Martín Redondo y doña Pilar González.

—De Granada, la bella señorita Carmen Ragado.

—Para Sevilla, don José Pedraz.

—De Ledesma, don José Moreno.

Después de haber pasado una temporada en ésta, en compañía de sus próximos parientes los cultos y respetables señores de Martín Robles, ha regresado a Logroño el activo y rico industrial don Federico Ruiz.

Feliz viaje.

### Natalicio

Ha dado a luz con toda la felicidad una hermosa niña la esposa de nuestro querido amigo y compañero don Marcelino Rodríguez Gómez, empleado en la compañía M. C. P. Tanto la madre como la recién nacida disfrutan de un perfecto estado de salud.

# INFORMACION LOCAL

**TARJETERO SALMANTINO**  
**Guía profesional de Salamanca**  
 Una inserción semanal. 5 ptas. al mes  
 Inserción alterna..... 10 —  
 Inserción diaria..... 15 —

**Dr. D. Santiago García García**  
 Especialista en partos y enfermedades de la mujer  
 Meléndez, 11 v 13 s-1

**Doctor Juárez Iglesias**  
 De la Beneficencia Municipal  
 Ronda de Labradorés, A s-2

**Doctor Miguel Becerro**  
 Auxiliar de la Facultad  
 Paseo de Canalejas, 7 s-3

**Doctor Cortés**  
 Profesor de la Facultad de Medicina.-Piel y sifilografía.-De once a una.  
 Sol Oriente, 9 s-4

**Doctor Santos Martí**  
 Cirugía general.-Consulta de once a una  
 San Pablo, 14 s-5

**GABINETE ORTOPEDICO DE José A. Franco**  
 Piernas artificiales.-Aparatos herniarios.-Corsets ortopédicos.-Fajas ventrales.  
 Isla de la Rúa, 1 principal Salamanca s-6

**Don Inlgo Villoria Pérez**  
 Doctor Riesco, 54 s-7

**D. Martín Redondo**  
 Procurador de los Tribunales  
 Doctor Riesco, 77 s-8

**Gran Bar Ideal Royalty**  
 Florida, 8  
 Gran confort. Terraza con lujoso escenario. Varietés todos los días. s-6

**HORCHATERIA Y Cervecería Torres**  
 Espoz y Mina, 18 s-11

**Vda. de Alipio Mediavilla**  
 FERRETERIA  
 Poeta Iglesias, 11 s-13

**Tomás Sánchez Sierra**  
 Sombreros, gorras boinas esteras alpargatas y persianas.  
 Doctor Riesco 19 s-14

**SALVADOR JUSTEL**  
 Sillero y Guarnicionero  
 Doctor Riesco. 76 s-15

**CASA OSUNA**  
 Ultramarinos finos y licores de las mejores marcas, de FEDERICO OSUNA  
 Barrio de Garrido s-16

**MUEBLES**

**Adrián Iglesias**  
 Ebanista, Muebles y Altares  
 Zamora, 27 s-17

**Alejandro Heras**  
 PESCADERIA  
 Juan del Rey, 1 y Meléndez s-18

**SASTRERIA MANZANO**  
 Confección esmerada y económica.  
 Calle del Consuelo, número 21. s-20

**Cristino Romero**  
 Almacén de Paquetería y Mercería  
 DEPOSITO PAPEL DE FUMAR  
 Doctor Riesco, 38 s-22

## El día de ayer

*Regocijo en los que tienen tierras por las esperanzas que han despertado las palabras del general Primo de Rivera a los comisionados salmantinos. Regocijo en los que no tienen tierras porque Dios nos envió ayer un día maduro y espléndidamente otoñal.*

*Satisfacción en los que oyeron al padre Albino Menéndez, que dijo cosas muy bellas y muy interesantes.*

*Transacciones de ganados a orillas del Tormes. Reunión en la Cámara Agrícola. Apasionamiento por los puñetados científicos en el Bretón. Aplausos a la Moragas, más guapa cada hora. Inquietud emocionante frente a la pantalla del Moderno.*

*¿Qué más quieren ustedes? Todo eso ocurrió ayer. Con todas esas cosas y algún dinero, se puede ir viviendo.*

## El precio de los ganados

Ayer, día 15, se celebró mercado en el Arrabal. Se hicieron muchas transacciones.

Rigieron los siguientes precios: Ternera, de 32 a 33 pesetas. Bueyes cotrales, de 26 a 27. Toros, de 32 a 33. Vacas choriceras, de 25 a 26. Bueyes de labor, de 800 a 1.000 uno. Cebones, de 31 a 32. Cerdos de vida, a 100 pesetas. Al destete, a 30 pesetas uno.

## Los que nacen y los que mueren

Relación de las inscripciones hechas en el Registro civil durante las últimas veinticuatro horas.

**Nacimientos:** María Calvo Rodríguez y Manuela Gómez Larguero.

**Defunciones:** Ventura Sánchez Calvo, Manuel Sarriá Ledesma, Juan Román Navarro, Luciana Taller Puente y Fermina Arregui Verategui.

## Sucesos

**Sustracción.**—Al juzgado de instrucción se ha enviado denuncia presentada por don Carlos Araujo, sobre sustracción de herramientas de carpintería de una casa en construcción, sita junto al depósito de aguas.

**Malos tratos.**—Al juzgado municipal ha sido denunciada Vicenta N., por malos tratos a Margarita Hernández, en la plaza del Bretón.

## Congreso de las Ciencias, de Salamanca

Los señores congresistas que no hayan pasado a recoger el primer tomo de las publicaciones del citado Congreso pueden hacerlo en la Facultad de Ciencias todos días laborables de nueve a una de la tarde.

## Conciertos en Novelty

**Para hoy: Tarde**  
 1.º «Cincinnati» (marcha), Benoit; 2.º «Fox-trot ibérico», Dotras

Vila; 3.º «Hamlet» (fantasía), A. Thomas; 4.º «El trust de los Tenorios», Serrano; 5.º «Gigantes y cabezudos» (coro), Caballero; 6.º «La hebrea» (fantasía), Halevy; 7.º «Dicaming» (vals), Joyce; 8.º «Cocur Jayeme» (one-step), Mayoral.

### Noche

1.º «La coleta» (pasodoble), Huguet; 2.º «Fe, ni donne» (fox trot), Christine; 3.º «Paillasc» (fantasía), Leoncaballo; 4.º «El rey nuevo» (selección), Guerrero; 5.º «La canción de Marieta», Tagliofico; 6.º «Tanhäuser» (fantasía), Wagner; 7.º «Los phaleñes» (vals), Rosi; 8.º «La Long de la Route», Paroche.

## La marquesa viuda de Castellanos y de Monroy

En Madrid, confortada con el Pan de la Gracia, ha muerto la Excelentísima señora doña María del Rosario González de la Riva y Trespalacios, marquesa viuda de Castellanos y de Monroy.

Dama ilustre, supo hacer resaltar con su nobleza de linaje las virtudes y bondades de su corazón. Fué noble a la antigua y alta usanza, prodigando sin tregua los consuelos de su afecto y de protección a los desgraciados y a los necesitados.

De una caridad inagotable, jamás se llamó en vano a las puertas de su corazón. Y en su dilatada vida sólo deja una estela de gratitudes y de cariños que ahora sabrán elevarse fervorosamente a Dios para que acoja en su seno a la virtuosa dama.

A toda la ilustre familia de la finada, especialmente a su hijo, el marqués de Castellanos y viudo de Trelles, y a sus hijos políticos, la marquesa viuda de Maldonado, el conde de Berenguer y el marqués viudo de Garcillán, enviamos la expresión de nuestro duelo.

## SE ARRIENDAN:

pastos para ovejas en la dehesa de Calzadillo del Campo. Para tratar con su dueño D. Andres López Chaves, en Ledesma.

## Doctor Méndez

Auxiliar de la Facultad de Medicina. Consulta de partos y enfermedades de la matriz: de DE DOCE A DOS SANCHEZ RUANO, núm. 5.

SE TRASPASA por no poderla atender su dueña, la antigua y acreditada casa de compra-venta establecida en García Barrado, 79, frente a la Clerencia; en la misma informarán. a-60

## Coches de alquiler

Servicio para bodas y paseos, a domicilio, desde la estación del ferrocarril, a todos los trenes. Avisos: Hotel Victoria; Casa de transportes de Periañez, Prior, 31 y Rodríguez Fabrés, núm. 3, cochera. Teléfono número 52.

## Perfumería BOYERO

La única de garantía. Visítela usted y quedará admirada de los artículos que encontrará en ella. Plaza Mayor, 1 y Zamora, 1, Salamanca.

## Iglesia de Padres Carmelitas

El próximo domingo, tercero de mes, la V. O. tercera semana devota y Cofrades, del santo Escapulario celebrará su fiesta mensual a su augusta madre y Reina, la Virgen del Carmen.

A las ocho de la mañana, misa de comunión general; a las diez la cantada; a las cinco y media de la tarde rosario, ejercicio, sermón, procesión con la imagen del Carmen y minerva.

Se suplica la asistencia con el escapulario exterior.

El día 22, a las nueve de la mañana, solemne funeral por todos los socios fallecidos. En este día deben conculgar todos los asociados, en sufragio de los ya fallecidos.

## Para hoy

Viernes, 16 de noviembre. Santos Rufino, Marcos y Valerio, mártires, y San Edmundo.

Sol, sale, a las 7,2; se pone, a las 4,58. El día dura nueve horas y cincuenta y seis minutos.

Cultos: Catedral.—A las nueve y media, misa conventual.

Esclavas.—A las siete, misa con exposición de Su Divina Majestad; a las cinco de la tarde, reserva.

Mes de Noviembre.—En las parroquias de San Martín, San Pablo y San Juan de Sahagún.

Novena de Animas.—A las seis de la tarde, en las iglesias de San Juan de Sahagún, San Pablo, Adoratrices, Clerencia y padres Carmelitas.

Misas de hora.—A las siete, en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen; a las ocho, en las de San Juan de Sahagún, Purísima, San Martín, San Pablo, San Sebastián, San Juan Bautista, Sancti-Spiritus, Santísima Trinidad (Arrabal) y en las iglesias de San Benito, María Auxiliadora, Padres Jesuitas, Carmelitas, Dominicos y Capuchinos y Capilla del Carmen de Abajo, Santo Hospital y Vera-Cruz; a las ocho y media, en la parroquia de San Juan de Sahagún; a las nueve, en las parroquias de Nuestra Señora del Carmen, San Juan de Sahagún, San Sebastián, Purísima y en las iglesias de Padres Jesuitas y Carmelitas; a las nueve y media, en la de San Juan de Sahagún; a las diez, en las parroquias de Nuestra Señora del Carmen y San Martín.

Etémérides.—1711. Nace Senefelder, inventor de la litografía.

Predicción astrológica.—Instintos ávidos. Peligros por venganza.

## Plato del día:

«Huevos al plato con tomate». Escaldar dos tomates chicos, no muy maduros, para retirar la piel. Dividirlo cada uno en dos partes; rebanarlos y sazonarlos con sal, poniéndolos a escurrir en un tamiz.

Colocarlos en un plato emantecado que resista al fuego; escar encima cuatro huevos; espolvorear con sal las claras, escaldar las llemas y cocerlos en el hornillo, haciéndolos abullantar.

**TARJETERO SALMANTINO**  
**Guía Industrial y comercial**  
 Una inserción semanal. 5 ptas. al mes  
 Inserción alterna..... 10 —  
 Inserción diaria..... 15 —

## Gran Bar «Los Gabrieles»

de ANTONIO COCA  
 Se sirven bocadillos, café, vermuct y licores de las mejores marcas, precios económicos. Es el sitio más alegre y sano de la población  
 Avenida de Mirat, 2 d-28

AUTOMOVILES.—NEUMATICOS FISK.—GASOLINAS.—GRASAS.—LOZANO.—PA  
 SEO DE CANALEJAS, 18. d-29

**MATIAS LUDEÑA**  
 Especialidad en enfermedades de la boca  
 PLAZA MAYOR, 10 d-30

**Gran Bar «ARMUÑES»**  
 Felix Carbajosa Rico  
 Doctor Riesco, 31 y 33 d-31

**RAMON SANCHEZ**  
 Carnicería y salchichería.—Especialidad en toda clase de embutidos.—Jamones y tocino del país  
 Doctor Riesco, 25 d-22

**José García Iglesias**  
 Venta de un motor para gasolina de tres y medio H.P.  
 Azafranal, 1 y 3. d-34

**Garage Internacional**  
 de AGUSTIN ALONSO  
 Venta de toda clase de accesorios para automóviles.—Grasas y gasolina.—Piezas de recambio para el Ford.  
 Paseo de Canalejas, num. 1.  
 Teléfono, 341.

## Sebastián Rodríguez Sendino

Isla de la Rúa, 2.  
 EL ANTIGUO PRECIO FIJO  
 Gran surtido de pañería, astrakanes, felpas, confecciones y otros artículos.  
 Precios sin competencia d-58

**Doctor Gómez Díaz**  
 Oculista  
 Doctor Riesco, 38 a-33

Automóvil para viaje dentro y fuera de la capital y por abonos. Escuela práctica para chóferes de  
**José Sánchez Gomez**  
 Avisos: Plaza de Gabriel y Galán 2 y Café Novelty, turno de Daniel. a-39

**Plácido Hernández**  
 BORDADOS Y GENEROS DE PUNTO  
 PLAZA MAYOR, 41 s-23

**José García**  
 ULTRAMARINOS  
 Doctor Riesco, 38 s-24

**Felipe Cacho**  
 SALCHICHERIA  
 Zamora, 64 s-25

**BODEGAS DE VILLAR**  
 Doctor Riesco, 80 s-26

**Fidel García (El Bejarano)**  
 ALMACEN DE VINOS  
 Blanco superior, los 16 litros. 8 ptas.  
 Tinto ídem.  
 Plaza del Angel, 28 s-27

**Don Estanislao Sánchez**  
 Abogado  
 Corriño, número 20 s-48

**«LA JUVENTUD»**  
 Cervecería y café  
 ANTONIO TEMIÑO  
 Teléfono 393.—Quintana, 9 s-53

**Bar «LA GIRALDA»**  
 Cervecería y pastelería  
 CEFERINO PEREZ  
 Zamora, 3. s-55

**Manuel Salinero**  
 HOJALATERIA  
 Pérez Pujol, 15 s-4

# Exposición que la Liga de Agricultores y Ganaderos de Salamanca eleva al Excmo. Sr. Presidente del Directorio Militar

En el momento político de restauración de los principios de justicia y eficacia en la Gobernación del Estado, felizmente acometidos por V. E., la Agricultura española espera confiada en que tras de ser la eterna castigada por todos los desastres y derroches de la vieja política, amanece una nueva era de prosperidad y de austeridad.

La Liga de Agricultores y Ganaderos de la provincia de Salamanca, que tantas veces, y tan inútilmente muchas, ha llevado la voz de los labradores salmantinos antes los poderes públicos, acude hoy más optimista que nunca, esperando que por espíritu de justicia y por bien de la patria el Directorio militar ha de rectificar pertinaces errores, que sofocaban la prosperidad agrícola, y reconstruir sobre sólidas bases un nuevo sistema de impulso para la actividad productora agraria.

La modesta aportación que ante V. E. exponemos, es hija del dolor sufrido durante muchos años de injusticia y forjada en la personal observación de la realidad de nuestros campos.

Y siendo España un país de característica eminentemente agraria, ésta ha de ser la base de la robustez de la economía nacional para que una agricultura próspera soporte y consuma las restantes producciones industriales, y así la actuación del Estado a ello ha de encaminarse para intensificar la producción, aumentar su riqueza y bienestar, para así formar una España rica y fuerte.

Por ello las orientaciones que siguen, sintetizando razonamientos, tienen esa finalidad, creyendo que es un deber patriótico el procurar colaborar en el mayor acierto a la promesa consoladora anunciada por V. E.

## La propiedad

No puede hoy subsistir el concepto romano de la propiedad en el sentido de arbitrio exclusivo del titular del dominio.

La función social de la propiedad es reconocida por todos siendo cada día mayor. «La utilidad pública» es concepto que se abre paso: por ello es necesario afirmar las orillas de esas corrientes, respetando el desecho privado, pero abriendo amplio cauce al interés colectivo, porque sino éste se desbordará en tromba revolucionaria.

Para el problema agrario no se puede sostener el principio de que el propietario puede hacer de su tierra lo que quisiera: cultivarla o no, arrendarla o destinarla a coto de caza o utilizarla para una producción inadecuada.

Por encima de ese interés particular está el social: el de la Nación que demanda una mayor producción, y el que su territorio sostenga el mayor número posible de familias, que vivan en un relativo bienestar.

Por ello debe establecerse la ley del cultivo obligatorio: cada finca deberá dedicarse al cultivo de que sea susceptible, y así se prohibiría sembrar trigo en terreno propio para monte o se obli-

gará a que sea de huerta, lo que hoy son extensos y volvidos pasiferales. Porque hoy ya no se puede sostenerse el que una dehesa de 1.000 hectáreas sostenga dos o tres familias, cuando cultivadas adecuadamente pudieran ser el sustento y aportar una mayor producción al consumo nacional.

Cabría por ello el derecho al Estado de expropiarla por causa de utilidad pública, cuando fuera susceptible de mejor y de más útil rendimiento, cediéndola en propiedad, en censo, en arriendo, a la actividad cultivadora que la pusiera en aquella producción, indemnizando al dueño no el valor que éste quisiera, sino el que resultase de una investigación Catastral, que concretase la capacidad productiva parcial o total, y por lo tanto el valor que representara y la renta que fuere susceptible de pagarse por la finca.

Como todo ha de subordinarse a la mayor productividad de la tierra, base de la prosperidad de los agricultores, esto nos conduce paralelamente a la parcelación de las grandes propiedades improductivas, y a la concentración de las pequeñas y diseminadas parcelas tan pulverizadas y dispersas es esta región.

No puede ser útil ni compensador a la labor corriente de nuestros modestos labradores, que tienen sus 80 huebras de propiedad o colonia, distribuidas en 50 sitios, alejados unos de otros, con fincas de forma irregular, donde es imposible la aplicación de la maquinaria modernas y en las que se pierde más tiempo en el trayecto que en la labor misma.

Por eso aquí, donde la propiedad está tan dividida, debeirse a la concentración, en cuyo aspecto la Liga de Agricultores tiene tan noble tradición, con sus campañas, de convencimiento y de petición de ensayo en dos pueblos de esta provincia: Doñinos de Ledesma y Cantalapiedra.

Para ello debe prohibirse toda división de fincas, que no excedan de cinco hectáreas de cabida, en las divisiones de herencia o de comuneros: ha de extenderse el retracto de colindantes, coherederos o comuneros a las fincas que se hallen en esa condición y para evitar burlar el precio, el valor que las haya dado el Catastro será el legal para todas esas operaciones y transmisiones; además, para facilitar las permutas de concentración deberá eximirse del impuesto de derechos reales deduciendo los honorarios de notarios y registradores por otorgamiento e inscripción de los documentos: cabiendo a los colindantes el ejercicio de la acción pública, cuando se tratare de burlarlo por documento privado.

## Los arrendamientos

Son el problema eje de la producción agrícola: el derecho del que no tiene tierra a hacer fructifera su fortuna y su inteligencia es deber social proteger a quien, no siendo propietario, trata de coordinar estos tres elementos: tierra, capital y trabajo a la producción.

Y como hoy ya, y cada vez con más urgencia, se hace precisa no la socialización del derecho, sino la solidaridad de intereses y actividades, en bien de la colectividad, no puede subsistir un régimen arcaico en que todo se subordina a la libertad contractual de los titulares de aquellos elementos.

Ni puede hacerse de la tierra el uso que se quiera, ni puede persistir la voluntad individual como dictadora: hay que fundir el respeto al derecho privado con la utilidad pública y social; y el derecho tanto pertenece al propietario que cede su tierra en uso, como al colono que la disfruta, pero también la hace fecunda con su inteligencia, con su trabajo y con su espíritu de empresa.

Por ello debe implantarse la tasa de las rentas, que no podrán exceder del interés regular del capital que valga la tierra, fijado por su capacidad productiva por el Catastro.

Es decir, que fijado ya el valor de una finca, la renta no puede exceder del interés no usurario de ese capital, sin que prevalezcan pactos en contrario, ni aun documentos privados de otra índole jurídica que establezcan relaciones entre propietarios y colonos.

A este efecto, por un Consejo provincial, comarcal o regional, integrado por propietarios y colonos deberán registrarse y revisarse los contratos de arrendamiento, para garantizar que en todo caso no rebasen las normas legales; Consejo que a su vez será Tribunal para cuantas cuestiones surjan en la interpretación, rescisión y consecuencia de aquellos contratos.

Regulada la renta, por ese tipo deducido del valor catastral no podrá renunciarse a ningún beneficio que al colono le corresponda, por esterilidad de la tierra, merma de la cosecha, por accidentes fortuitos, pero presumbibles.

Así el propietario recibirá su renta íntegra siempre; mas si ocurriesen aquellos casos, incendio, pedrisco, inundación, sequía, helada, plaga, el colono se indemnizará de los daños que se le ocasionen por un fondo seguro a cargo del Estado.

Seguro obligatorio para todos los cultivos que se cobrará con un pequeño recargo contributivo y que constituirá una reserva aislada, intangible, destinada a indemnizar los daños que en los cultivos se ocasionen.

No podrá cohartarse al colono el derecho de mejora o sea de aumentar el rendimiento ordinario del cultivo, por nuevas obras que haga, riegos, saneamientos, pozos, cercas, etc.

Hay que suprimir el artículo del Código que iguala las mejoras del arriendo a las del usufructo, y aunque ellos no puedan arrancarse de la tierra, el colono tendrá derecho a que se le indemnicen por el valor mayor que ellas mismas dan a la tierra, bien por el propietario al terminar el contrato, bien deduciéndolas en caso

de que el colono use el derecho de retracto, si fueran vendidas.

Estimamos también que al colono, por quien ha de entenderse siempre verdadero cultivador, ha de reconocérsele el derecho de retracto en caso de venta de la finca, cuyo valor no podrá exceder del catastral.

No podrá terminar el contrato sino por falta de pago de la renta, por destinar la tierra a uso distinto o cultivarla deficientemente a juicio del Tribunal o Consejo provincial aludido o porque a la terminación del plazo, personalmente el propietario se convierta en cultivador de sus propias fincas, por un plazo no menor de diez años, salvo indemnización de perjuicios, que se calcularán por la capacidad productiva, cuya acción corresponderá al colono saliente, en caso de contravención de ese plazo por el propietario.

Se harán los contratos a largo plazo, no pudiendo ser nunca menores de diez años y prorrogables, salvo los casos anteriores, por otra igual a voluntad del colono.

Po que así el colono, en la seguridad de que la perfección de su cultivo le ha de ser devuelta en la mayor producción de la tierra durante un holgado período; de que si cumple sus obligaciones no podrá ser sustituido sino por el mismo dueño, convertido en cultivador, poniendo en la tierra el afecto de la tradicionalidad familiar y la seguridad de que ni la envidia y la competencia le privarán de la tierra que labra, ni podrá emplearla contra los demás, porque forzosamente no ha de rebasar la renta de un límite, podrá poner sin temor; mayor intensidad, capital y trabajo en la tierra haciéndola más productiva. Se ha de reconocer también derecho preferente a arrendar las fincas de un término municipal a los vecinos del mismo.

Claro está que sería preferible —o por lo menos de gran conveniencia paralela— el desarrollar el contrato de aparcería para establecer una verdadera solidaridad de intereses entre propietario, colonos y braceros, para que así la producción fuera una suma de esas actividades y no como hoy, una resta o combate en el que cada cual pretende llevarse la mejor parte.

Cualquiera de estos moldes legales pudiera servir jurídicamente a la mayor producción de la tierra.

## La enseñanza agrícola

Claro está que tanto como los cauces económicos y jurídicos influyen en la producción y en la solución del problema agrícola, la incorporación al cultivo de adelantos científicos, debidamente adaptados a la práctica y a la vulgarización en los campos.

Por ello en vez de ser las Granjas Agrícolas centros parados, laboratorios o centros burocráticos sin eficacia alguna, antes al contrario, muchas veces de descrédito de la ciencia y la experimentación, por sus pasividades frac-

so de sus experiencias, deben convertirse en algo vivo, movable y práctico.

No deben tener un solar de experimentación.

El personal y material de las Granjas deben recorrer la comarca simultaneando las conferencias teóricas con la vulgarización práctica: con lecciones que «entren por los ojos» en parcelas de particulares, en terrenos y cultivos de todas clases en los que se realicen cultivos, labores y experiencias sencillas que familiaricen a los labradores con nuevas enseñanzas.

Así est's descenderán del plano teórico a la realidad, se transformarán y adaptarán a las variaciones naturales: serán comprendidas por los cultivadores, que como vean prácticamente sus ventajas no tardarán en adoptarlas al ver que en sus propias tierras dan un resultado ventajoso.

Afirmamos que fundamentalmente el problema agrario es de intensidad de producción: aún con análogas instituciones jurídicas, económicas y sociales, Francia, Bélgica, Italia, Inglaterra, los Estados Unidos, producen doble por hectárea que España.

Tienen crédito más abundante, pero peores condiciones naturales y los demás elementos no son sensiblemente mejores; pero hay más cultura agraria porque allí se ha vulgarizado y adaptado con mayor adhesión y eficacia a la realidad.

## El Crédito Agrícola

Entendemos, sin embargo, que aún revisados los moldes jurídicos, sociales y técnicos de la producción agraria, apenas tendríamos sino una energía potencial y paralizada que es preciso convertir en dinámica.

Así de poco serviría todo ello sino está vigorizado por un espléndido, fácil y barato crédito agrícola que diera medios al labrador para desarrollar sus iniciativas.

Existen, sin embargo, en España tradicionales instituciones de crédito agrícola, cuya función se hace preciso organizar y dar nueva vida, los Pósitos, que con otras de índole privada hoy subvienen deficientemente a la necesidad de crédito.

Debe, pues, el Estado que es la única entidad que ha de cumplir esa necesidad, de disponer de tanto dinero como sea preciso para otorgárselo a los agricultores.

Claro está que eso sin tomar las debidas garantías.

De las dos formas de crédito real y personal sólo debe de exigirse al Estado la primera: pero crédito real, fundado sobre sólidas bases: el hipotecario, catastrando debidamente todas las fincas, de modo que el libro del Catastro, la hoja que gráficamente describirá toda finca, sus capacidades productivas, su valor real, su estado jurídico fuese la verdadera cédula hipotecaria, el documento que merced a una anotación notarial que había de transcribirse en la matriz del Catastro, afianzase efectividad del crédito

con la preferencia legal, considerándose nula toda variación que no constase de modo fehaciente conforme a la hoja movable y la matriz archivada en el Registro.

Sobre el valor que el Catastro diera a cada finca, podría otorgarse a aquel crédito en la mayor proporción posible.

Claro es que traída así a inscripción la gran masa de la propiedad rústica que vive al margen del Registro, por el abuso de documento privado, o desfigurada por la revalidación de dudosas informaciones posesorias, el Catastro cumpliría su fin primordial que es el jurídico económico, relegando a lugar subsidiario el fiscal que es hoy el único que se le reconoce.

Base, pues, del crédito agrícola ha de ser un perfecto Catastro.

Pero como quiera que la gran masa de los labradores no son propietarios sino colonos, que apenas poseen más garantía real que sus ganados, sus aperos, sus cosechas en esperanza, o sus frutos depositados, se hace preciso reconocer a todos estos elementos el carácter de garantía de crédito.

Para ello ha de organizarse la prenda agrícola sin desplazamiento, sirviendo ella de garantía por medio de fáciles documentos oficiales que incluso podrían descontarse en Bancos privados, una vez afectos aquellos elementos a la garantía, con marcas a fuego, con inventarios archivados con inspecciones comprobadas, con resguardos de depósitos, que reconocieran la existencia y valor de los mismos dando a tales documentos el valor ejecutivo correspondiente y penándose como delito de vulneración.

Base, repetimos, de todo ello habría de ser el seguro obligatorio de muerte, epidemia y robo de los ganados, incluso forzosa también la obligación de vacunas que aconseja la veterinaria, no sólo como medida de previsión higiénica, sino como garantía económica, base del crédito sobre ganados.

Porque asegurados obligatoriamente los ganados y cosechas, no habría temor de desaparición y el fondo de esos seguros cubriría cualquiera accidente o disminución de valor.

Con ello y el disminuir todo lo posible los derechos de Notarios, Registradores e impuestos de Timbre y Derechos Reales, se facilitarían con medios de irradiar el crédito abundante y barato para la producción agraria.

Habría de administrarse el crédito por un organismo provincial elegido también por los mismos productores, que habría de conceder esos créditos en la cuantía y ocasión que lo estimase, teniendo en cuenta no sólo las garantías reales ofrecidas sino también las personales del peticionario; organismo que bien pudiera ser el señalado para registrar, rehusar y entender de los contratos de arrendamiento.

#### Organización económica

Hasta aquí hemos expuesto las bases de un sistema jurídico económico, pero hace falta desarrollar la organización económica de la producción; principalmente las Cooperativas de producción y ventas.

Porque así como el Estado ha preveído abundantemente con capital bastante a la formación de Cooperativas de consumo de sus funcionarios debería facilitar a los productores organizados medios abundantes también para organizar aquéllas.

Así a los sindicatos agrícolas, y teniendo en cuenta su importancia, debieran concedérseles medios para hacer fábricas de abonos, de maquinarias de aperos, en forma Cooperativa, intervenida por el Estado, para no convertirse en Asociaciones de lucro sino simplemente Cooperativas y poder así disfrutar de las ventajas de la cooperación que hoy son muy débiles entre los agricultores.

Ventajas de cooperación que habrían de hacerse extensivas a la transformación de los productos agrícolas como Bodegas y Destilerías, fábricas de Harinas, etcétera, que incluso tendiendo a la supresión de intermediarios con una mayor ventaja para el consumidor, haría mejorar los rendimientos para el productor.

Teniendo en cuenta que una gran cantidad de productos agrícolas, para lo que es preciso nuestro suelo, no se consumen en España, teniéndose siempre sus mercados en el extranjero ha de facilitarse por todos los medios el que esas producciones se aumenten, no poniendo obstáculos a su exportación cuando se demuestre que son productos que no asmla el consumo nacional.

Con lo cual muchos terrenos que pueden tener un cultivo de especial y mayor rendimiento cultivando sus frutos, que alcanzan un gran valor en el extranjero, cuando en España por su escasa aceptación están despreciados, contribuirían a un saldo favorable a nuestro balance mercantil con prosperidad de los labradores, impulsando la exportación de aquéllos.

Afirmando estas razones y como ejemplo de organización privada del crédito sobre prenda agrícola sin desplazamiento, debemos exponer a V. E. que dentro de la Liga de Agricultores funciona la Cooperativa de Venta en Común de la lenteja, cuyo consumo lo absorbe casi toda Francia y por la que se han distribuido más de 600.000 pesetas en anticipo sobre el fruto depositado en poder de los labradores y que movilizándolo 500 toneladas ha obtenido un beneficio de 500.000 pesetas para el cultivador salmantino por los altos precios que ha podido obtener en el mercado extranjero.

Con ello y con tener en los organismos supremos en la economía nacional junta de aranceles y valoraciones, junta consultiva agronómica, consejo superior de Fomento, junta de la producción nacional, una mayor representación de clase que la concebía en la actualidad para garantizar el mayor conocimiento de los problemas de producción y organización del comercio de productos agrícolas y una ponderada justicia en informes y acuerdos, estiman que estaría suficientemente protegida la agricultura nacional.

#### Medidas fiscales y complementarias.

No han negado nunca los la-

bradores el sacrificio y la aportación que deben al Estado.

Ya hemos expuesto antes la necesidad del Catastro como personificación, como gráfica poyección de la propiedad para afianzar el crédito agrícola (aunque llevando a la práctica nuestros principios y orientaciones acerca de la propiedad y arrendamientos los propietarios serían los más interesados en hacer prontamente un perfecto catastro de sus predios).

Por ello pedimos que se acelere y complete el Avance Catastral aumentando la intervención de los Agricultores, por medio de las Juntas periciales o de sindicatos o asociaciones agrícolas, en la formación y trabajos técnicos catastrales, para que las cuentas de cultivo, de gastos e ingresos, sean expresión de la realidad y la fijación de valores y líquido imponible la más justa posible.

Y reconociendo la necesidad y utilidad del Catastro, ha de rebajarse el tipo contributivo para que la producción agraria, por su carácter de aleatoria, por la complejidad de elementos que en ella intervienen, ya arabados, no resulte injusta y ruinosamente recargada, en relación con las demás fuentes económicas y tributarias.

Es además de justicia contributiva la descomposición de conceptos en forma que la actual cuota se distribuya sobre la renta de la tierra que pagará el propietario de la finca, sin dar valor a cláusula en contrario que obligue al colono; la utilidad de la tierra, o sea sobre el beneficio del cultivador que pagará el que directamente labra la tierra y la pecuaria o sea sobre las utilidades de labor y renta que pagará naturalmente el mismo cultivador.

Ha de proveerse al auxilio de los pequeños riegos con subvenciones o anticipos o con auxilios técnicos para el alumbramiento de aguas y obras de irrigación, que impulsen el cultivo intensivo el saneamiento del terreno insalubre, la formación de patrimonios comunales a los pueblos, el fomento de la construcción higiénica y barata en las poblaciones rurales para que los labradores vivan en un ambiente más saludable y humano, la regulación del precio de los abonos, fomentando la importación y la de las materias primas necesarias para la fabricación, y en el problema de los transportes preferencia y baratura para la producción agrícola.

#### Conclusiones

En síntesis la Liga de Agricultores expone como orientaciones y conclusiones de sus razonamientos:

Primera. Respecto de la propiedad rústica, la ley del cultivo nacional obligatorio, la parcelación de latifundios, la concentración parcelaria y prohibición de división de las fincas rústicas menores de cinco hectáreas.

Segunda. La tasa de las rentas por la capacidad productiva de la tierra, fijada por el Catastro, arrendamientos a largo plazo, derecho de retracto al colono, seguro obligatorio de cosechas por el Estado, prórroga de los contratos, indemnización por mejoras, constitución de un consejo de re-

gistro, revisión e interpretación de contratos de arrendamientos rústicos.

Tercera. Enseñanza agrícola, ambulante, de demostración práctica, sin campos fijos de experimentación.

Cuarta. Créditos sobre prenda agrícola, sin desplazamiento, sobre cosechas y ganados, con seguro obligatorio por el Estado.

Quinta. Creación por el Estado de Cooperativas de labradores, de producción, venta y transformación primaria de productos agrícolas y materias para la producción agraria.

Sexta. Exportación del sobrante de la producción nacional, previa estadística de consumo.

Séptima. Representación corporativa y proporcional, mayor en los organismos consultores o informativos de la economía nacional.

Octava. Unificación de la legislación catastral, mayor intervención de los agricultores en el Catastro, disminución del tipo contributivo y descomposición de sus factores, gravando separadamente la renta de la tierra, la utilidad del cultivador y el beneficio del ganado.

Novena. Medidas complementarias de auxilios a pequeños riegos, saneamiento de terrenos insalubres, formación de patrimo-

nios comunales a los pueblos, subvención para el abastecimiento de aguas potables y casas higiénicas y baratas en las poblaciones rurales, regulación del precio de los abonos e importación de materias primas y baratura y preferencia de los transportes de artículos para la producción agraria y de los productos agrícolas.

Tales son, excelentísimo señor, las aspiraciones de los agricultores salmantinos.

No ha sido nuestro propósito sino hacer un índice de problemas y de sus posibles soluciones, estando en todo momento dispuestos, si V. E. lo estima conveniente, a desarrollar sobre cada uno de ellos una especial ponencia para impulso de la agricultura nacional y crecimiento de la grandeza de nuestra amada España.

Salamanca, 12 de noviembre de 1922.—El presidente, *Mariano Cobaleda*.—El secretario, *Pedro Sandoval*.

#### En pública

y extrajudicial subasta que tendrá lugar el día 30 del actual en la Notaría de D. José Martín López, Rúa 25, 2.º, a las once de la mañana, se vende una cuarta parte proindiviso de una casa enclavada en el caso de esta ciudad y su calle del Hospital, por el precio de 2.500 pesetas.

En dicha Notaría se hallan de manifiesto el título de propiedad y pliego de condiciones todos los días laborables, de diez a una y de cuatro a seis.



Parece que tienen en cuenta los que fabrican estos cepillos y plumeros nuestro mal trato, siempre se conservan nuevos y en condiciones para el uso. Es que son de la casa BAJA RUIZ-Quintana. ¡Acabáramos, hombre! Haberlo dicho antes. Barón-Médico-Ortopédico, Perfumería, &c.

## ASOMBRO... ASOMBRO...

produce la colección que exhibimos de artículos para abrigos, en GAMUZAS LISAS Y LABRADAS, FELPAS, RIZOS, PUNTO Y PIRINEOS

¿Sus precios? DESDE SIETE PESETAS ECHARPES, RENARDINA, CUELLOS, PIEL Y MONGOLIAS Diez mil kilos lana para jerseys de 60, 70, y 80 céntimos madeja

DEPÓSITO DE GÉNERO DE PUNTO

Grandes almacenes de PEREZ Y PARADINAS

AYER EN EL PARANINFO

# Santo Tomás de Aquino y la Ciencia

Conferencia del R. P. Albino M. Reigada

Ayer se inauguró el cursillo de conferencias, de orientación profesional, organizado por la Federación de Estudiantes Católicos en conmemoración del VI centenario de la canonización de Santo Tomás de Aquino.

A las seis de la tarde de ayer dió comienzo, en el Paraninfo de la Universidad, el acto inaugural del cursillo.

Presiden el rector, Sr. Esperabé; gobernador civil, Sr. García Calvo; conferenciante, reverendo padre Albino Menéndez Reigada; presidente de la Casa del Estudiante, Sr. Jiménez, y presidente de la Federación, Sr. Montero.

Abre el acto el presidente de la Federación Sr. Montero, quien se limita a leer unas cuartillas, dando cuenta al numeroso y distinguido auditorio allí presente del objeto y causas que ha guiado a la Federación a organizar este cursillo de conferencias de orientación profesional.

A continuación, el presidente de la Casa del Estudiante, don Cristino Romero, hace la presentación del conferenciante diciendo que nadie más apropiado para inaugurar el cursillo que un hombre de esa afortunada orden de predicadores.

El padre Albino hoy es la cumbre de la gloria; puede afirmarse pertenece a una casta de sabios. Nació en un pueblecito de Asturias, junto a Cangas de Tineo. En su mocedad ingresó en el Orden, donde pronto sobresalió por su claro talento. Más tarde, trasladado al convento de San Esteban, de esta ciudad, fué alumno de Filosofía y Letras y Derecho.

En su carrera obtuvo únicamente notas meritisimas que fueron lo suficiente, al doctorarse en la Universidad Central, para obtener premio extraordinario. De «Ciencia Tomista», revista científica dominicana, fué secretario de redacción, llegando a ocupar durante cuatro años la dirección de dicha revista.

El padre Albino, que ha realizado diversos viajes por el extranjero, domina con soltura diversas lenguas. Su fama de sabio y orador se ha extendido grandemente; buena prueba de ello son sus conferencias científicas en la Academia Católica Universitaria, de la que es profesor, y los cursos en San Ginés, de Madrid, en los que disertó sobre «La justicia». La prensa de Madrid, especialmente «La Acción», dedicó columnas enteras a elogiar y comentar las conferencias en San Ginés.

Continúa el señor Jiménez destacando, con galanura de frase, la personalidad del conferenciante, y dirigiéndose al auditorio le dice: Habéis sido invitados a un banquete en el que hasta ahora sólo os han servido los entremeses, muy flojos por cierto. Hora es que gustéis lo más sabroso del banquete, por lo que me permito, abusando de la amabilidad del señor rector, conceder la palabra

al reverendo padre Albino M. Reigada.

Una salva de aplausos acogen las últimas palabras del señor Jiménez, aplausos que continúan al dirigirse a ocupar la tribuna el

R. P. Albino M. Reigada

Comienza el orador diciendo, que son muchos los motivos que hacen en aquel momento intensa y honda su emoción. Ante todo el lugar. La Universidad salmantina, foco del saber, centro civilizador de la España grande de otros siglos, es también para él verdaderamente su «Alma Mater». Quince años nada son; y al padre Albino le parece que era ayer aún, cuando envuelto por el vocerío estudiantil paseaba lleno de afán y ardiendo en ansias de saber por esos claustros, esperando la hora de entrar en clase.

En segundo lugar el auditorio, entre el cual descubre a muchos de los que fueron sus maestros, y cuya vista le hace recordar a los que «ya se fueron»: Gil Robles, Rodríguez Miguel, Santiago Sebastián, Dorado Montero, Esteban Jiménez, Mariano Amador, Muñoz Orea...

En tercer lugar el motivo: la apertura de un cursillo de conferencias, organizado por la Federación de Estudiantes Católicos, para solemnizar el centenario de la canonización de Santo Tomás de Aquino. Los nombres de los conferenciantes que han de venir detrás de mí, dice, por una parte me enaltecen y por otra me anonadan; y ante esos maestros de la palabra y de la ciencia, yo no puedo considerarme sino como el acólito, que con su cirial señalando hacia la altura suele marchar delante en las procesiones.

Y en cuarto lugar hasta el momento histórico en que se celebra este centenario, contribuye a agravar la pesadumbre de mi cometido. Son estos momentos de crisis verdaderamente trascendental, en los cuales la responsabilidad de los que hablan en público y nada menos que para señalar rumbos a la juventud, por fuerza se ha de sentir extraordinariamente intensificada.

En estos momentos es el Papa el que manda a la humanidad estudiosa volver los ojos hacia ese faro esplendorosísimo de la Iglesia, que acaba de ser por ella declarado el «Doctor universal», hacia el Ángel de las Escuelas, Santo Tomás de Aquino.

¿Tema? Santo Tomás es el mayor prestigio de la razón y de la ciencia en todos los siglos de la historia. Y esa pobre razón humana y esa ciencia que, como el hijo pródigo, se empeñó en huir del hogar de sus grandezas, hállese en nuestros días en uno de los momentos de su mayor desprestigio. Para levantarla y dignificarla, Santo Tomás. De ahí el tema: «Santo Tomás de Aquino y la Ciencia».

Después de mostrar el estado de prostración en que hoy se en-

cuentra la razón humana, trata de darse cuenta del proceso seguido para llegar aquí. Hace cuarenta años era todo lo contrario lo que ocurría: la razón era un ídolo y seguía aún sobre el altar en que la Revolución la había colocado.

Dos tendencias dominaban entonces los campos del pensamiento: la del idealismo filosófico y la del positivismo. El padre Albino va siguiendo el desarrollo rápido de cada una de ellas, haciendo ver cómo van a parar al mismo resultado: el excepticismo pesimista con que muere el siglo XIX.

Con algunas protestas formularias y un general encogimiento de hombros se llega a proclamar la bancarrota de la Ciencia, que desciende de su altar sin haber aumentado en nada la humana felicidad y habiendo por el contrario conmovido los cimientos sobre los que se asientan la paz y el orden de las humanas sociedades.

El siglo XX comenzó con una era de pragmatismo: la razón no es nada; la voluntad lo es todo. No importa saber; lo que importa es obrar, obrar siempre, aunque sea a ciegas. Con estos antecedentes y principios no hay que decir cuales han sido los pasos de la humanidad en los últimos lustros, pasos señalados con un reguero de sangre y de lágrimas.

Hoy la razón, acobardada y como temerosa de sí misma, ya no se atreve a construir. La filosofía es intuicionista. Abandonarse a la acción espontánea de la Naturaleza y casi casi, dejarse ir...

Pero las cosas no pueden seguir así. Para Santo Tomás, la posesión de la verdad es el fin de la humana vida y aun el fin del mundo. Pero esa verdad no es la verdad abstracta, la verdad fría y en pugna con la felicidad del vivir. Esa verdad es irradiación esplendorosa del foco de la eterna vida.

La razón ha de ser la ordenadora y gobernadora de nuestra conducta. No una razón con atributos de divinidad, colocada sobre el altar ni tampoco una razón sumergida en el fango de la materia y esclava de sus pasiones; sino la razón que inclinándose ante el altar, se ennoblece para levantar enseguida los ojos en busca de luz hacia la altura.

Detiénese el orador en explicar cómo entiende la verdad el doctor Angélico, cómo se la debe amar, cómo se la puede adquirir, cómo se la debe profesar, siendo como es luz de la vida, ordenadora de la conducta, y factor primero de todo el progreso humano.

Después se dirige a los jóvenes estudiantes diciéndoles que son el porvenir y que los rumbos que tomen, serán los rumbos de España. El corazón debe marchar guiado por la inteligencia; y cuando los dos en íntimo consorcio van unidos, es cuando únicamente se pueden alcanzar las cumbres de la gloria.

El R. P. Albino es muy aplaudido y felicitado al terminar su brillante disertación.

En la Casa del Estudiante

Acto seguido el R. P. Albino, acompañado de varios catedráticos y un numeroso grupo de es-

DEL GOBIERNO MILITAR

## El licenciamiento de los soldados de 1920 en la séptima región

El voluntariado de un año.

Por Real orden circular, publicada en el «Diario Oficial» número 251, se dispone que el año de voluntariado a que se refiere el apartado 17 de la Real orden de 27 de 1912 (C. L. número 489), debe contarse día por día, y en tal concepto, al cumplir el de su incorporación al cuerpo, continuarán en filas tantos días como fuesen los que por enfermedad u otras causas debidamente justificadas hubieren dejado de hacerlo, sin que les sean tampoco de abono los días que permanecieran arrestados en el calabozo de los cuarteles por faltas cometidas en el servicio.

El licenciamiento de los soldados en la séptima región.—

En la orden general de la Capitanía general de la séptima región, de fecha de ayer, se dispone que para dar cumplimiento a cuanto dispone el Real decreto de 6 del actual («D. O.» número 248), el excelentísimo señor capitán general de la región ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º A las clases y soldados pertenecientes al reemplazo de 1920 y anteriores al mismo, que lleven más de treinta meses en filas y estén sirviendo en la Península, se les concederán por los jefes de los cuerpos y unidades de la región licencias ilimitadas, siéndo estas forzosas para los soldados, y voluntarias para las clases de tropa, y exceptuándose aquellos que pertenezcan a cuerpos o dependencias en los que esté dispuesto se cumplan los tres años en filas.

2.º Los destinos se reducirán al mínimo posible por los jefes de cuerpos y dependencias, no cambiándose ni enviando relevos más que para aquellos que sean

estudiantes, se trasladó al domicilio de la Federación.

Entre aplausos fué recibido el sabio dominico.

La Federación dió fin a la asamblea que estaban celebrando para hacer entrega al conferenciante del diploma de socio honorario.

Presiden el acto de la entrega los catedráticos señores Sánchez Mata, Díez Lozano, Andrés Marcos, R. P. Ignacio M. Reigada y los señores del consejo de la Federación, París, Montero y Jiménez.

Los señores Montero y Jiménez, después de manifestar al padre Albino su profundo agradecimiento por haber accedido a la invitación de la Federación inaugurando el cursillo de conferencias, le ruegan acepte el nombramiento de socio honorario de la Federación.

El padre Albino agradeció el obsequio diciendo ostentaría en todo momento el título de socio e incitando a los estudiantes a que prosiguieran su labor.

Además del diploma le entregaron dos tomos artísticamente encuadrados de la «Historia de la Universidad de Salamanca», cuyo autor es el señor Esperabé,

reglamentarios, resolviendo por sí los gobernadores militares las dudas que se ofrezcan, o consultando a esta Capitanía general si el caso lo merece.

3.º Para la mejor organización de la marcha de estos contingentes licenciados, tendrán en cuenta los gobernadores y comandantes militares lo siguiente:

a) Los cuerpos y dependencias agruparán los licenciados por puntos de destino según vía férrea que hayan de utilizar, y una vez hecho esto dará cuenta a los gobernadores y comandantes militares, según se especifica en los casos que sigue:

b) Si el contingente es tan reducido que no pueda producir alteración ninguna para embarcar en los trenes ordinarios de viajeros (mixtos a ser posible), las autoridades de las plazas dispondrán desde luego su marcha, dando cuenta a esta Capitanía general del número, itinerario y destino.

c) Cuando los núcleos de licenciados sean tan considerables que requieran la organización de trenes militares, lo comunicarán a este Estado Mayor con la anticipación debida para disponer y gestionar la formación del tren, detallando el número de individuos que embarcan, punto de origen y aquel en que el tren militar no pueda continuar por no permitirlo el escaso número de los que siguen la marcha, que habrán de hacerlo en trenes ordinarios.

d) Si el número de los licenciados que marchen en una misma dirección, es tal que sin llegar a exigir la formación de trenes militares requiera en cambio el aumento de unidades en los trenes ordinarios, los gobernadores y comandantes militares lo gestionarán con la anticipación debida de las correspondientes empresas, dando cuenta a esta Capitanía general. Lo que se hace saber por la misma para su conocimiento y cumplimiento.—El general jefe de Estado Mayor, Donato García.

## Azúcar de tasa

Hicimos pública una nota del Gobierno civil en la que se hablaba del arribo a nuestra ciudad de azúcar de tasa que se facilitaba a los industriales.

Una comisión de éstos nos visita para rogarnos hagamos constar que ellos no han recibido cantidad alguna de este azúcar y no pueden, por tanto, vender dicho género a precio de tasa.

Entienden—y nos parece muy razonable su criterio—que el señor gobernador debe decir a quién ha facilitado dicho azúcar para que el público esté informado de los sitios en que puede hacer la adquisición a precio de tasa.

Así se evitaría a ellos la molestia de discutir con el público que quiere azúcar a precio de tasa, y al público la ventaja de saber dónde está ese azúcar que se vende al precio fijado por las autoridades.

# Nuestra información teleiónica y telegráfica

## INFORMACION DE MADRID

*El traslado a Salamanca del cadáver de la marquesa Viuda de Castellanos. La jura del nuevo Presidente del Directorio.—Romanones se aleja temporalmente de la política marchando al extranjero, pero volverá.—Primo de Rivera recibe a varias Comisiones.—El tratado comercial Italia.—Nombramientos de delegados regios de represión del contrabando.—Felicitaciones al Directorio.*

### Impresión del día

(POR TELEFONO)

Madrid 15—12 noche

*Hemos disfrutado un día de San Eugenio verdaderamente espléndido. El buen pueblo, sin amargura alguna por los males que amenazan al artículo 32 de la Constitución, ha organizado la tradicional romería al Pardo, de la que resultan víctimas las bellotas.*

*La romería estuvo muy animada, y los que no fuimos de romería pudimos saborear las delicias de la tarde, sin pesadumbre y con la esperanza de que esto irá mejorando de hora en hora, aunque don Melquiades se entristezca.*

*Para terminar de alegrarnos el día supimos que el señor conde de Romanones ha decidido marcharse al extranjero.*

*Si le imitan sus colegas de antaño, ya no habría peligro en restablecer la integridad del artículo 32 y de los demás artículos.*

*Salieron esta noche los reyes y Primo de Rivera para Valencia, donde embarcarán con rumbo a Italia. La despedida ha sido muy cordial.*

*Llevan como presente a la antigua Roma el tratado comercial italo-español, que se firmó hoy.*

VERGARA

#### El traslado del cadáver de la marquesa de Castellanos

MADRID, 15.

Esta tarde tuvo lugar el traslado del cadáver de la excelentísima señora doña María del Rosario González de la Riva, marquesa viuda de Castellanos, desde la casa mortuoria a la estación del Norte para ser conducido a Salamanca.

El fúnebre acto ha constituido una sentida manifestación de duelo, demostrativa de las simpatías y la consideración que en esta capital gozaba la fallecida marquesa, depositando sus restos en una artística y lujosa carroza.

Se organizó la comitiva precedida por el clero parroquial, y a los lados del coche fúnebre iban religiosas de distintas instituciones.

El duelo lo presidieron el director espiritual de la finada reverendo padre Federico Curieses, el capellán de la casa, el hijo de la ilustre muerta, excelentísimo señor marqués de

Castellanos, los nietos y familiares.

En el acompañamiento, que era numerosísimo, figuraban gran número de aristócratas.

Acompañando al cadáver marcharon a esa capital el marqués de Castellanos, don Joaquín y D. Jaime Berenguer y el conde de Antillón.

#### La jura del nuevo presidente del Directorio

A las once de la mañana llegaron a Palacio el general Primo de Rivera y todos los generales del Directorio. Vestían de uniforme.

Pasaron a la Cámara regia, donde se verificó el acto de la jura del marqués de Magaz. Asistieron además del Directorio el marqués de Viana, el general Milans de Bosch, el ayudante del rey Sr. Obregón y el comandante de la Escolta Real señor Ceballos.

Tomó juramento al nuevo presidente el general Primo de Rivera, y después se reunió el Directorio en Consejo, presidiendo por el rey.

A la una de la tarde salieron Primo de Rivera y los demás generales, excepto el marqués de Magaz, del Alcázar.

A la una y media salió el marqués de Magaz, quien dijo que se había detenido para ofrecer sus respetos a la reina Victoria.

El rey y la reina concedieron varias audiencias.

#### Romanones se va, pero volverá

Se ha afirmado hoy que el conde de Romanones pensaba retirarse de la política.

El rumor sólo se ha confirmado en parte. El conde se dispone ausentarse de España por largo tiempo para estar alejado por completo de la vida públi-

LOSSAQUITOS  
COMPUESTOS

**Luciny**

SON EL TESORO DE LA CABELLERA

Una cabellera hermosa, ondulada y brillante es uno de los mayores deseos de la mujer.

¿Cómo puede conseguirlo? Sencillamente, lavándose el cabello con un Saquito compuesto de LUCINY. Los hay para rubios y para morenos a UNA PESETA UNO GRAN PERFUMERIA BOYERO

PLAZA MAYOR, 1 Y ZAMORA, 1

COMUNICAN  
AL CABELLO  
UNA PRECIOSA  
ONDULACION  
NATURAL

ca de la nación, pero su apartamiento de la política no es definitivo, sino temporal.

El conde marchará al extranjero dentro de breves días y regresará a llevarse a la familia.

#### Comisiones en la Presidencia

Una comisión de corchotaponeros de Andalucía, Cataluña y Extremadura, estuvo en la Presidencia conferenciando con el general Hermosa para entregarle las conclusiones de la asamblea de corchotaponeros.

Otra de ingenieros civiles conferenció con el general Mayandía, exponiéndole sus deseos de que se implante el automatismo en el ascenso de los individuos del cuerpo.

Otra de la Asociación de técnicos industriales interesó del general Mayandía que exista preferencia para los técnicos españoles, ingenieros, ayudantes, contra maectres y obreros para trabajar en obras dependientes del Estado.

Otra de obreros del ferrocarril del Alto Aragón expuso al mismo general el resultado de

sus gestiones cerca de la empresa.

Otra de notarios, presidida por el señor Azpeitia, visitó al contraalmirante Magaz.

#### Primo de Rivera, despacha

Con el general Primo de Rivera despacharon los subsecretarios de Estado, Guerra y Gobernación, y los encargados de los despachos de Hacienda, Fomento e Instrucción pública.

Esta noche, a las once, sale el tren real para Valencia. Al regreso el rey visitará las islas Baleares.

#### Reunión del Directorio

A las ocho de la noche el general-presidente, que había pasado el día en el ministerio de la Guerra, llegó a la Presidencia.

Dijo a los periodistas que iba a cambiar impresiones con los generales del Directorio y a despedirse de ellos.

La reunión duró una hora. A las nueve y cuarto salió

Con él se pone fin al régimen de «Modus vivendi» que venía aplicándose desde el 11 de abril de 1922.

Ambos países se conceden el trato de nación más favorecida y se incluye una autorización para exportar 30.000 hectolitros de vinhos españoles y el mutuo acuerdo para evitar la concurrencia en otros mercados de iguales productos de ambos países.

En un plazo de seis meses informará una comisión de peritos sobre exportaciones e importaciones mutuass y sobre el estudio del cambio de primeras materias.

#### Nombramiento de delegados regios

Con la sanción regia han sido aprobados los siguientes nombramientos de delegados regios de represión del contrabando y defraudación.

A don Alfredo Sánchez Majado, de la región noroeste.

A don Enrique Vico Portillo, de la del norte.

A don Joaquín Echagüe, de la del nordeste.

A don Narciso Jiménez, de la de Levante.

A don Carlos Mendizábal Brunet, de la del Sur.

Y a don Pedro Castro Santayo, de la del Sureste.

#### Felicitaciones al Directorio

Durante todo el día se han recibido en la presidencia numerosas cartas y telegramas de todos los puntos de la Península, felicitando al Directorio por su contestación al mensaje que entregaron al rey los presidentes de las Cámaras, señores conde de Romanones y Melquiades Alvarez.

En la presidencia se ha facilitado el texto del mensaje entregado por la Confederación patronal española al Directorio, en que manifiestan su adhesión al cierre indefinido del Parlamento, puesto que con anterioridad no se hizo ninguna obra eficaz de interés nacional, y felicita a los generales que forman el Gobierno, por su enérgica actuación ante los ma-

## TEATRO MODERNO

NUEVA EMPRESA

HOY, VIERNES, 16 DE NOVIEMBRE DE 1923  
Estreno de la novena y décima jornada de la super-serie Gaumont, en doce episodios, titulada

# PARISETTE

e interpretada por los mismos artistas de LA HUERFANITA y de LAS DOS NIÑAS DE PARIS  
Completará el programa un escogido complemento

El día 18, dará comienzo la serie en doce episodios, titulada

## La vuelta al mundo en 18 días

Basada en la célebre novela de JULIO VERNE

nejos de la antigua política.

Los preladados del arzobispado de Granada han telegrafiado al presidente felicitándole y elevan preces al cielo para que conceda acierto en su obra de gobernantes a los generales que forman el Directorio.

Firma el telegrama el Arzobispo.

### Más visitas a la presidencia

En la presidencia estuvieron el presidente del Tribunal Supremo, el jefe del negociado de Orden público de Gobernación, el exgobernador señor Luengo, don Odón del Buen y el señor Estelat.

### Un carnicero a la cárcel

Ha ingresado en la cárcel un carnicero establecido en la calle del general Oraá, al que se le impuso una multa de cuatrocientas pesetas y dijo que no la pagaría o que se la haría pagar al público.

Con objeto de que no hable de más y para ver si es verdad que el público paga por él, ha sido llevado a la cárcel donde estará él y no el público.

### La Confederación gremial

Ha terminado la Asamblea de la Confederación gremial. Fueron elegidos:

Presidente, don José Carrillo, de Córdoba.

Vice, don Manuel Polán, de Madrid.

Vice honorario, don Enrique López Balboa.

Tesorero, don Antonio Sánchez, de Madrid.

Contador, don Víctor San Andrés, de Madrid.

Secretario general, don José Ayart, de Madrid.

Vocales: don José Molet, de Sevilla; don Manuel Soire, de Barcelona; don Bartolomé Agullo de Barcelona; don Fernando Gutierrez, de Madrid; don Fulgencio de Miguel, de Madrid y don Francisco Jinenes; de Gijón.

También fueron elegidos algunos delegados regionales.

### El acto de los presidentes de las Cámaras

«Diario Universal» contesta hoy al artículo de «La Epoca». Dice que el conde de Romanones no pensó en la oportunidad o inoportunidad del acto, sino en el cumplimiento de un inexcusable deber.

«La Epoca» publica otro artículo enumerando los vicios que tenía el sistema parlamentario y diciendo que las oposiciones se dedicaron a desprestigiarlo.

## Información de provincias

*La inspección al Ayuntamiento de Barcelona.—La inauguración del monumento al Gran Capitán: Los discursos.—Ex alcaldes encarcelados.—Incendio de una fábrica.—Otras noticias*

### El monumento al Gran Capitán

CORDOBA, 15

Con gran animación se ha verificado la inauguración del monumento al Gran Capitán.

Las tropas ocupaban la explanada donde se alza el monumento.

Un artístico altar se alzaba al pie del mismo.

Los infantes don Carlos y doña Luisa, que se hospedan en el palacio de los marqueses del Mérito, acompañados del infante don Alfonso, el obispo, el general Bermúdez de Castro, el marqués del Mérito y otras autoridades, ocuparon la tribuna colocada frente al monumento.

Se dijo una misa por el capellán castrense y después de haber oficiado pronunció un magistral discurso.

El albalde se adhirió al acto en nombre del pueblo.

El general Bermúdez de Castro, en representación del Directorio, se asoció en nombre del Gobierno al homenaje que

se tributaba al Gran Capitán.

Con gran elocuencia hizo resaltar la figura de Gonzalo de Córdoba y recordó aquella frase célebre: «Para avanzar hay que ir despacio y pensándolo mucho para conseguir el triunfo.»

España desea que el Directorio gobierne muy de prisa, y hay que decirle: Esperad, esperad, que hay que ir despacio para conseguir el bienestar del pueblo.

Las más hermosas hazañas realizadas por el Gran Capitán tuvieron por lugar la hermosa Itaila y ahora el rey de España se dirige a ella en son de progreso.

Terminó el general Bermúdez de Castro su discurso dando vivas al Gran Capitán, al rey y al Directorio, que fueron contestados con gran entusiasmo.

Cuatro soldados a pie colocaron ramos de flores en el monumento.

El desfile fué muy vistoso y lucido.

El general Bermúdez de Castro prometió conseguir del Directorio una subvención de pesetas 30.000 para instalar el alumbrado eléctrico en el interior de la Catedral.

En la orden de la plaza se publica una alocución relacionada con el homenaje al Gran Capitán, haciendo resaltar el comportamiento de los soldados de Garellano y Ceriñola, que bajo el mando de tan ilustre caudillo, hicieron inmortales los nombres de sus regimientos.

### La inspección al Ayuntamiento

BARCELONA, 15.

Ha quedado constituida la comisión que inspeccionará el Ayuntamiento. Se propone abrir una información pública.

El alcalde espera que el pueblo colaborará a este efecto, y que la comisión realice su cometido con gran actividad.

Opina el alcalde que son exagerados los cargos que se hacen a la moralidad del Ayuntamiento, y dice que son más numerosas y de mayor importancia las inmoralidades de los Ayuntamientos de provincias.

Ha desmentido también que se hubiese tratado de nombrar nuevos concejales de Real orden.

—Al ver a los hombres que registraban el «secreter», les dirigía palabras incoherentes, entre las cuales pronunció: «Asesino... Brunoy...»

—¡Brunoy! Es ella—dijo Renato—; ese nombre llamó mi atención el primer día que la oí.

—¿La conoce usted?

—Es una pobre loca que tiene recogida en el cuarto principal de mi casa; únicamente la casualidad puede haberla conducido a mi cuarto.

—¿Y adivina usted por qué al verla uno de aquellos hombres pareció atemorizarse?

—La conocerá.

—Indudablemente, y mientras aquella mujer le decía «¡asesino! ¡asesino!» él murmuraba algo, pero yo no le entendía.

—¿Y la loca recogió el fragmento de la carta quemada?

—Sí, lo guardó en su pecho.

—Bueno es saberlo. Sin duda que el papel medio quemado no ofrecerá ya sentido alguno; pero lo sabremos, y además averiguaremos quién es esa mujer, y por qué pronuncia sin cesar el nombre de Brunoy.

—¿Y la carta era tan importante?

—Mucho, era la carta que una mujer llamada Claudia dirigía a su cómplice.

—¿Y qué le decía?

—Claudia amenazaba a ese individuo, que no sabemos quién es, y le decía, sobre poco más o menos; «Necesito verle, no habrá usted olvidado el pacto que nos fue; si la memoria le es infiel, no necesitaré decirle más que estas palabras: Plaza de la Concordia; Puente giratorio, Puente de Neuilly; noche del 24 de septiembre de 1837. Con semejantes recuerdos la Claudia que fué su amante, será recibida como amiga antigua...» No diré que sean estas mis palabras, pero ya ve usted que en todo ello se refieren al crimen que costó la vida al médico de Brunoy; al doctor Leroyer, su tío.

el borrador de la carta... Este hombre conoce a los miserables que buseo.

Y añadió:

—Juan... ¡escuchad... contestadme!

Pero el miserable, ya en el último grado de embriaguez, había caído en el banco de piedra.

—¡Está borracho, muerto!—exclamó Renato con desaliento—. Hasta dentro de ocho días no sabré nada; pero entonces él me dirá las armas que necesito para luchar y vencer.

«Juan Jueves» durmióse con tal estrépito, que sus ruidos llamaron la atención de un celador, que acudió al punto para conducirlo a una celda antes de que le castigasen a él por haber dejado embriagar, casi a sus ojos, a uno de los detenidos.

Las audiencias habían concluido y los presos iban a ser conducidos desde la ratonera o patio de espera hasta sus celdas.

«Juan Jueves», incapaz de hacer movimiento, fué conducido entre dos al coche celular, mientras Renato, absuelto, subía en un coche acompañado de un agente y se dirigía a Santa Pelagia para la formalidades de la excarcelación.

## XIV

De Santa Pelagia se hizo llevar a la calle de Nuestra Señora del Campo, donde no dudaba que le aguardaban, con impaciencia. La presencia de Berta en vez de su madre, le preocupaba, y las primeras palabras de la portera le hicieron conocer la cruel verdad.

Berta era huérfana.

La muerte de Angela oprimió su corazón y con ella quedaron destruídos todos sus proyectos. Subió precipitadamente la escalera, llamó, y al verle la niña triste y con la cabeza descubierta, murmuró entre lágrimas:

## CAMARA OFICIAL AGRICOLA

Ayer, 15, celebró sesión ordinaria esta importante entidad, defensora de los intereses agrarios de la región.

Preside D. Manuel José Hernández Martín, inteligente agricultor y ganadero de Porteros y uno de los hombres más competentes y mejor informados de las cuestiones agro-pecuarias de la provincia.

Asisten D. Ildefonso Sánchez Rico, D. Juan Matías Castaño, don Francisco Sequeros, don Eduardo Heánández, D. Joaquín Aparicio Ruano, D. Evaristo Polo Pérez y el secretario D. Antonio Palomeque, ingeniero Agrónomo.

El presidente, D. Manuel José Hernández, con palabra fácil y sencilla, no exenta de elocuencia, anunció el objeto de la sesión, que no era otro que el cambiar impresiones para proceder a la elección de diez vocales, que terminan su actuación en 31 de diciembre próximo venidero.

Se acuerda enviar circular al señor gobernador convocando elecciones para el 9 del citado diciembre.

Se pone en conocimiento de los concurrentes una comunicación de la Cámara Agrícola de Valladolid invitando a la de Salamanca a una asamblea que se ha de celebrar en la ciudad

de Zorrilla el 25 del corriente para tratar del asunto cerealista.

Por unanimidad se acuerda asista a la asamblea, ostentando la representación de la Cámara salmantina D. Manuel José Hernández.

No habiendo más asuntos de importancia que tratar se levantó la sesión a las trece.

### DEL AYUNTAMIENTO

## Oposiciones a una plaza de escribiente

A las siete de la tarde de hoy darán comienzo en el Ayuntamiento las oposiciones de una plaza de escribiente de S. E.

Esta hora ha sido fijada de común acuerdo por el tribunal, que como es sabido lo forman el alcalde D. Inigo Villoria, que presidirá, y los concejales D. Jacinto Elena y D. Abundio Serrano.

## Aclaraciones a la Real orden sobre el «copeo»

Al ser conocida la Real orden del Ministerio de Trabajo dictada como consecuencia del escrito presentado por la Patronal de Gremios de Vinos al Instituto de Reformas Sociales, han surgido interpretaciones diferentes y una gran alarma entre todos los propietarios de cafés, cervecerías, bares, etc.

En efecto, la Real orden no está lo suficientemente clara para imposibilitar más de una interpretación. Por muchos fué interpretada en el sentido de que los domingos no se podrá en los cafés, colmados, restaurantes, merenderos, etc., expendir al copeo bebidas alcohólicas; y como casi todas las bebidas que se expendir en esos establecimientos son alcohólicas y el concepto de copa es demasiado genérico, cabía la posibilidad de que de hecho todos

los cafés y cervecerías tuviesen que cerrarse los domingos.

Pero, al parecer, no es ésta la interpretación que debe darse a la Real orden. Su espíritu parece ser el de que, al no accederse a que las tabernas permanezcan abiertas después de las ocho de la noche, con objeto de evitar que el copeo se realizase en los lugares en donde además de alcohol se expendían comidas, se prohíbe a todos estos otros establecimientos que no cierran a las ocho de la noche, sino de madrugada, que expendan al copeo vino, aguardiente, etc, después de la citada hora de las ocho de la noche.

### Subasta

De veinte a veinticinco mil encinas grandes del «Monte de Castilfale» (León, por Valencia de don Juan), se hace a pliego cerrado el día 30 del corriente noviembre en el local del Sindicato Católico Agrícola.

Para informes la Junta directiva.-Castilfale. 8-1

### Por fallecimiento de

D. Juan Peña Rico, han resuelto sus herederos vender la ganadería que fué de Albarrán. Para tratar, pueden dirigirse a D. Pedro Sánchez, San Justo, 6, Salamanca.

**DR. QUINTANA**  
MEDICO DENTISTA  
GARCIA BARRADO, NUM. 34

## Junta municipal de asociados

A las doce de la mañana de ayer, bajo la presidencia de don Inigo Villoria, celebró sesión en el Ayuntamiento la Junta municipal de asociados.

Asisten a la sesión los concejales señores Guerrero, Herrera, Bermejo, González Hernández, Salas Diestro, Sánchez y Sánchez Hicalgo, Martín Escribano, García (don C.), Hernández Montero y Gómez Rodríguez; y los vocales asociados señores Monje Sevillano, Chapa, Fraile (don A.) Almeida, Casas, Manzano, Manzaneque, Romo, Chamorro y Lamamié.

Leída por el secretario señor La Riva el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

La comisión examinadora de las cuentas municipales que se designó en la sesión anterior, presidida por el señor Romo (don C.), emitió dictamen de las mismas, favorablemente, por lo que fueron aprobadas definitivamente por la Junta.

Dichas cuentas se remitirán para su aprobación al gobernador civil, quien a su vez las enviará al Tribunal de Cuentas del Reino después de haber informado en ellas la Comisión provincial.

No habiendo otros asuntos, se levantó la sesión.

## ABRIGOS INGLESES

LA

## CAMISERIA INGLESA

ha recibido un gran surtido de abrigos para caballeros.

MODELOS EXCLUSIVOS

PLAZA MAYOR, 44 Y 45 -- SALAMANCA

—Todo lo sabe usted, ¿no es cierto? ¡Mi pobre madre ha muerto!

—Valor, señorita—dijo Renato conmovido a su vez—; Dios le manda pruebas terribles.

—¡Oh, sí!

—Pero si el presente es doloroso, el porvenir le indemnizará.

—Nada espero de él, mientras no borremos la sangrienta mancha que empeña mi nombre.

Renato la miró sorprendido.

—No le asombren mis palabras: antes de morir mi madre me envió en lugar suyo a recoger el borrador de la carta, que es una prueba en favor de mi padre.

—Sí, con esa carta descubriremos a los culpables y rehabilitaremos la memoria del inocente.

—Sí—balbuceó tristemente la niña—, ¡sí tuviéramos la carta!

—¿No la tiene usted?—preguntó vivamente Renato.

—No.

—¿Qué ha sido de ella? ¿Dónde está?

—Ha sido quemada ante mis propios ojos.

Renato palideció.

—¿Quemada?

—Sí.

—¿Por quién?

—Por los miserables que entraron en su cuarto detrás de mí, y que sin duda no llevaban más objeto que aniquilar aquella carta.

—¡Dios mío, yo me vuelvo!—exclamó Renato llevando ambas manos a su frente—, explíquese usted por Dios, dígame todo lo que ha sucedido, todo lo que sepa...

Berta, conmovida, refirió la singular escena de que había sido testigo en el cuarto de Renato.

—¡Dos hombres en mi casa! ¿Y cogieron la carta?

—Iban a buscarla, porque se encaminaron, desde luego, adonde estaba.

—¿Y no les conocía usted?

—A ninguno de los dos.

—¿Pero los reconocería?

—Sí: ¡aunque pasaran cien años! Sus rostros están grabados en mi memoria, sobre todo el del hombre que quemó la carta y que debe ser cómplice de la mujer que escribía.

—¿En qué se funda usted?

—En que al leer la carta estaba pálido, demudado, y decía con acento de espanto: «¡jella en París! ¡y este hombre poseía esta carta!... ¡Sin la casualidad estaba perdido!»

—¡Oh! tiene usted razón. ¿Cómo sabía que ese borrador se hallaba en mis manos?

—Lo sabrá usted quizás leyendo esta carta que aquel hombre dejó en el sobre de la otra quemada,

—¿Una carta?

—Sí; y que a no quitarla yo, hubiera hecho infalible su sentencia.

Renato cogió el papel y palideció.

—¡Dice usted bien! me complicaban en una causa de regicidio, me hacían cómplice de crimi... ¡miserables! y para combatirlos no tengo nada, nada. ¡Ah! si, tengo a «Juan Jueves».

—¡«Juan Jueves»! ¿De quién habla usted?

—Ya se lo explicaré después. Querían suprimirme... ¡Ah! esta nota será en su día un arma contra ellos; guardémosla, y si no podemos ser los más fuertes, seamos los más astutos,

Después de una corta pausa, Renato prosiguió:

—Ahora continúe usted. La mujer de quien ha hablado, ¿la cree cómplice de aquellos dos individuos?

—No; su lenguaje singular me hizo tomarla por una loca.

—¿Una loca?

—Sí, alta, rubia, de alguna edad, pero bella aún.

—¿Y qué habló? ¿qué dijo?

## ECOS DE LA PROVINCIA ::

## Desde Galisancho

Es de todos los vecinos del pueblo el gran interés que tiene don Diego Martín y eso es la causa de que fuere nos haga visitas, agradeceremos en cuanto valen, de esas visitas nos la ha el día 8 del actual, acompañado de distinguidos sacerdotes salamanca, y con objeto de que los mismos vieran el lamentable estado de abandono que ha padecido durante tantos años distinguidos excursionistas fueron en casa de don Práxedes M. García, nuestro querido párroco que a su celo y humildad une una virtud acrisolada, les recibió con la amabilidad que es tan característica, y des-

pués de ser obsequiados espléndidamente se dirigieron a lo que fué iglesia parroquial, hoy montón de ruinas, a pesar de las constantes excitaciones que desde el año noventa y cinco se han venido haciendo para que no se llegara a la situación presente.

Seguidamente visitaron la panera, que la necesidad ha convertido en iglesia y que, graciosamente, tiene cedida para ese fin, sin limitación de tiempo, don Pedro Antonio Guevara.

Nuestros visitantes salieron muy impresionados la habilidad lamentándose que se haya llegado a la situación presente que Dios sabe hasta cuándo se habría prolongado de no mediar un hombre de la tenacidad de don Diego Martín Veloz.

Como esperábamos, la excursión ha sido fructífera para Galisancho, ya que llamados por el secretario del señor obispo ha ido a tener una entrevista con dicho señor una comisión formada por nuestro querido párroco y los señores juez y alcalde de este pueblo, cuya comisión ha quedado encargada del acoplamiento de materiales para que las obras se comiencen prontamente.

No queremos terminar estos renglones sin expresar nuestro agradecimiento al digno párroco de este pueblo, don Práxedes M. García y a don Diego Martín Veloz, que tanto han trabajado para que no continúe el abandono en que estábamos sumidos.

A. M. S.

°°

## De Valdelacasa.

## Muerte sentida

La enfermedad que aquejaba a doña Bibiana Mareño Hernández, según la noticia que publicamos hace días en este periódico, ha tenido un fatal desenlace, falleciendo el día 11 a las cinco de la tarde, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su muerte ha sido muy sentida en esta localidad, pues la difunta era de trato ejemplar y simpático para todos.

A su desconsolado esposo don Daniel Rodríguez Moreno e hijos Magdalena, Angel, Tomás, Saturio, Víctor, Daniel, Fermín Julián y Fausto y demás numerosa familia,

enviamos nuestro más sentido pésame y rogamos a los lectores una oración por el alma de la finada.

EL CORRESPONSAL.

LAS MEJORES AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS LAS HACE

EMILIANO

PRIOR, 3 Y 5

GRAN VARIEDAD EN CUADROS PARA LAS MISMAS

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.—Fundada en 1864. Cincuenta y ocho años de existencia



Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.—Completamente desembolsadas.—Seguros de incendios, valores, accidentes y vida.

Subdirector en Salamanca: D. ANDRES PEREZ CARDENAL

Plaza de la Libertad, 1

## FRANCISCO PEIX SALAMANCA

Teléfono, núm. 16.

Grandes almacenes de maderas del reino y extranjeras, con un surtido inmenso.—Materiales de construcción de todas las clases, con depósito de cemento marca «El Cangrejo».—Carbones minerales cok, galletas, antracitas y garbancillo de las mejores minas Carbones vegetales, brezo, encina y cisco.—Leña y aserrín.—Sierra mecánica a disposición del público en general.

Servicio a domicilio en carros y automóvil-camiión, dentro y fuera de la población

PRECIOS BARATISIMOS

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ALMACENES Y OS CONVENCERIS Carretera de Ledesma, números, 10, 12 y 14

## EL COCHE NUMERO 13

—¡Ahí sí; el tribunal ha estado muy torpe; pero ya no nos importa.

—¿Cómo?

—Su prisión preventiva nos ha dado el medio de introducirnos en su casa y destruir la famosa carta que le comprometía. ¿Qué nos importa ya de ese hombre?

—¿Cómo? Nos importa muchísimo; Renato en libertad constituye siempre un peligro.

—Si el señor duque desea explicarse...

—Convengo en que destruida la carta que podía hacerme aparecer culpable de una acción criminal, de que soy inocente...

—Jamás lo he dudado, señor duque...

—Pues bien; destruida la prueba, el peligro es menor; pero dueño ese hombre del secreto, puede provocar un escándalo que me haría bajar del concepto que he merecido a la sociedad.

—¡Veo que el señor duque no tiene confianza en mí.

—¿Cómo?

—El señor duque utiliza mis servicios, mi nunca desmentido celo; pero lo utiliza como se utiliza un instrumento pasivo; ¿por qué no se confía a mí por completo el señor duque?

—Porque hasta ahora he creído que dándole dinero a Claudia podría vencerla; pero si ahora se une con Renato, con Ester, con la hija de Angela Leroyer, no será ya mi fortuna lo que persiguen, será su venganza.

—Claudia Varni era... como si dijéramos, su asociada en ese asunto.

—Sí, mi cómplice.

—Pues bien, señor duque; el miedo es mal consejero. ¿Cómo suponer que la culpable forme alianza con la víctima? Claudia Varni trabaja por su propia cuenta, y hasta ignora que se encuentre usted amenazado por otra parte.

—Sin embargo, Renato hace causa común con Berta, con Ester...

—Según mis informes, únicamente la casualidad con-

## FOLLETIN DE LA «VOZ DE CASTILLA» 417

—¡Y hemos perdido esa carta! La desgracia nos persigue.

—No se desanime usted; si hemos perdido la carta, tenemos a «Juan Jueves».

—¿Quién es ese hombre?

—Un bandido.

La huérfana hizo un movimiento de espanto.

—Le conocí una noche en una taberna de Batignolles y le he allado preso en Santa Pelagia.

—¿Y va usted a servirse de semejante hombre?

—¿Por qué no? Todo instrumento es bueno cuando se necesita de él. Ciertas frases pronunciadas en mi presencia me habían hecho suponer que «Juan Jueves» tenía un secreto que estaba en íntima relación con el nuestro; le he preguntado y ha guardado reserva; pero me he hecho su amigo y al fin he obtenido de él lo suficiente para cambiar mis dudas en certidumbre.

—¿Qué ha dicho?

—Ciertas palabras de la carta, como por ejemplo, la Plaza de la Concordia, Puente giratorio; Puente de Neuilly, noche del 24 de septiembre de 1837...

—¡Ah! tiene usted razón: ¡ese hombre lo sabe todo!

—Creo yo lo mismo, que conoce a los asesinos del médico de Brunoy,

—Pues bien, que se los nombre.

—Desconoce sus nombres, pero busca como yo, y ya cree haber hallado a la mujer, la cómplice, esa Claudia, sin duda.

—¿Y estará preso por mucho tiempo «Juan Jueves»?

—Para ocho días; tan pronto esté en libertad ha prometido avisarme para conquistar juntos una fortuna.

—¿De dónde la sacará?

—De un recurso indigno, de intimidar a los malhechores, haciéndoles pagar caro su silencio.

—¿Y le cree tan miserable que acceda usted a ese medio?

—Indudablemente: mi fuerza está en parecer tan canalla como él para que confíe en mí.

# BANCO MERCANTIL

SALAMANCA

Capital: 15.000.000 de ptas. Reservas 9.425.000 ptas.

## OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO:

Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras, documentarias o simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra venta de valores de todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores libres de derecho de custodia.—Suscripciones y empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares.

## Caja de Ahorros

en la que abonamos los intereses semestralmente, a razón de CUATRO POR CIENTO ANUAL

OFICINAS: Doctor Riesco, n.º 41

## DOGUERIA MODERNA

DE

## N. GUTIERREZ ALVAREZ

Precios económicos en cuantos artículos de Droguería medicinal e industrial, ortopedia, cirugía y perfumería deseen. Depósito de los sueros, vacunas y productos opoterápicos del Instituto del Dr. Llorente, de Madrid y de los sueros y vacunas del de el doctor Maldonado. Calidad inmejorable. Verlo y os convencereis.—PEREZ PUJOL, 1.

## SOMATENISTAS

POR 25 PESETAS AL MES

Entregamos en el acto el arma que se desee.

Lo que nadie ofrece.

Unica ocasión.

Excepcional oportunidad.

Aceptamos comisionistas en todos los distritos.

Escriba hoy mismo al CREDITO NACIONAL Plaza de Antonio López, número 15.—Barcelona.

## CAFES TOSTADOS



ENRIQUE PRIETO SALAMANCA

TUESTE AL NATURAL (POR AIRE CALIENTE - AROMA) : - CONCENTRADO : - TORREFACTOS

## SALON DE BAILE

Se alquila, por no poderlo atender su dueño, el del Barrio de los Pizarrales, con piano, piezas modernas. Dispone, además, de fonda contigua al local. Informará en el establecimiento de ultramarinos de dicho barrio su dueño, Ignacio San Apagito (a) n.º Minu, 0

## "BENAMOR," "LA MONTERIA,"

Los dos grandes éxitos de la zarzuela española

FOX - BAI ABLES - CUPLES

ULTIMAS CREACIONES DE DISCOS

GRAMOFONOS: Ventas a plazos y al contado

Miguel Santos Baz

RELOJERIA, JOYERIA Y OPTICA

PLAZA MAYOR, 19 - Salamanca

## NOVELTY

CAFE - RESTAURANT

## EMILIO GARCIA VILLA

Variado y selecto menú, por cubierto y a la carta, Langosta diaria. Café especial individual.—Helados y pastelería variada.—Chocolate con churros, torrijas y picatostes.—Se sirven copas de teche : - : pura.—Especialidad en BODAS, BANQUETES Y LUNCHS : - : pura.—Especialidad en BODAS, BANQUETES Y LUNCHS : - : pura.

PLAZA MAYOR - Teléfono, 114

SALAMANCA

—¡Le agradezco ese nuevo sacrificio!  
—Tendremos que luchar...  
—La lucha no me espanta: soy fuerte; una sola cosa es la que me apura.  
—¿Cuál?  
—La lucha es una guerra, para la guerra hace falta dinero, y yo soy pobre...  
—¡Cómo!—exclamó el mecánico alarmado—, ¿quizá robaron mi dinero, mis valores?...  
—No, señor, su fortuna se salvó y se la guardo yo.  
—Entonces no tiene usted por qué apurarse: esa fortuna es tan suya como mía; soy su amigo. Debo a su padre lo poco que valgo, y además me he impuesto el deber de emplear esa fortuna en la reparación que anhelamos.  
—Y sacrificará usted todo lo que ha ganado, todo su patrimonio... ¡Oh, no, imposible!  
—Hija mía; hace diez y siete años le hacía saltar sobre mis rodillas con iderándome como a un hermano... hermano bastante mayor, pero no importa. Con ese título le ofrezco cuanto soy y cuanto valgo, ¿me rechazará usted?  
Berta, por toda contestación, le tendió su mano llorando y sin poder hablar.  
—No me haga usted llorar, señorita—dijo conmovido a su vez—; el tiempo de las lágrimas ha pasado, el tiempo de la actividad comienza; necesitamos una voluntad de hierro.  
—La tendré—dijo Berta enjugando sus lágrimas—. Me llevará usted a la tumba de mi padre, ¿no es cierto? Mi madre al morir me lo prometió.  
—Mañana mismo si quiere usted.  
—¿Y allí me dejará usted llorar?  
—Lloraremos juntos, pero será por la última vez.  
Después de una breve pausa exclamó con alegría Renato:  
—Conque queda convenido que va usted a ser mi cagera. La experiencia nos ha demostrado que en mi casa mi pequeña fortuna estaría expuesta. Ya comprenderá que necesitamos vernos a menudo.

—Sí, sí, todos los días—contestó la joven.  
—Pues bien; en ese caso, me haría usted dichoso consiguiendo en una cosa.  
—¿En qué?  
—En que venga todos los días a comer con usted.  
—Sí, sí.  
—Esto, además, establecerá cierta economía en nuestros fondos.  
—¿Tiene usted un alma noble y generosa! Mañana encontrará usted la mesa puesta, luego iremos a visitar la sepultura de mi madre y de mi hermano Abel, y después me conducirá a la tumba del mártir que fué mi padre.  
—Así se hará, hermana mía.

### VVI

El agente de policía Thefer no había visto al duque de La Tour Vandieu desde la víspera del día en que se falló favorablemente la causa de Renato.  
La noche de este mismo día, al penetrar en su casa de la calle de Luis Felipe, Thefer fué detenido a su paso por el comerciante que sabemos tenía relaciones secretas con la policía, y que para algunos vecinos servía de portero. Este hombre le entregó una carta de Federico Berard, en que le suplicaba fuese a verle al día siguiente sin demora a la calle de San Marcelo.  
Acudió a la cita y quedó sorprendido al ver demudado el semblante del duque.  
En cuarenta y ocho horas el antiguo amante de Claudia Varni parecía haber envejecido.  
—¡Demonio!—se dijo el agente—, el plomo debe haberle rozado las alas.  
Y en voz alta continuó:  
—¿El señor duque ha tenido la bondad de llamarme?  
—¿No conoce usted el desenlace funesto del asunto de Renato Moulin?



## INFORMACION DE ULTIMA HORA

*La salida de los Reyes para Italia.—Periodistas atropellado.—Parte oficial de guerra.—Atentado contra la reina en Holanda.—Gravísima discrepancia entre Inglaterra y Francia.—Otras noticias*

### El viaje de los reyes a Italia.—Entusiasta despedida

MADRID, 16.

A las once de la noche salieron en tren especial para Valencia, desde donde continuarán su viaje a Italia, los reyes, el general Primo de Rivera y el séquito ya anunciado.

El andén de la estación de Atocha estaba atestado de gente desde media hora antes.

A despedir a los reyes acudieron la reina Cristina, los infantes doña Isabel y don Fernando, la duquesa de Talavera, el príncipe Pio de Saboya, el duque del Infantado, todos los generales que integran el Directorio, las autoridades civiles y militares.

Además estaban el Nuncio, el Patriarca de las Indias, los obispos de Plasencia y Oviedo, numerosos generales, comisiones de los cuerpos de la guarnición, los encargados de los departamentos ministeriales, altos funcionarios de los mismos y palatinos, muchos aristócratas; los Sres. Maura, Cierva, Góicoechea, Silió, vizconde de Eza, conde de San Luis, conde de Valledano, muchos políticos del antiguo régimen, entre los que figuraban gran número de ex senadores y de ex diputados, el cuerpo diplomático en pleno, con todo el personal, los embajadores de Estados Unidos e Inglaterra, el ministro de Cuba y otros muchos personajes.

Una compañía del regimiento de Minadores Zapadores, con bandera y música, tributó

los honores, siendo revistado por el rey.

Al partir el tren se dieron frenéticos vivas al rey, a la reina, a España y a Italia.

La música tocó la «Marcha Real».

### Periodista atropellado

A las nueve y media de la noche, en la Plaza de Castelar, al apearse de un tranvía, fué atropellado por un automóvil el periodista Rafael Maroto, produciéndose la fractura del fémur derecho.

Fuó curado en la Casa de Socorro y conducido en una camilla a su domicilio.

### Parte oficial de guerra

Zona oriental: De territorio de Melilla hoy salió para el Peñón y Alhucemas el «España número 5» y faluchos, a fin de continuar el convóy interrumpido por el temporal.

Las noticias recibidas de estas plazas no acusan novedad.

En el campamento de Tafersit, en ocasión de hallarse de patrulla el cabo del Tercio, Francisco Rivero Liberal, fué herido por disparo enemigo, habiendo sido evacuado a Drius.

En el sector de Tafersit verificóse hoy convoy de agua y víveres a posiciones altas de Tizzi-Azza y fué sustituida la guarnición de Tizzi-Alma por fuerzas del Tercio, que llevan consigo dos morteros de trinchera.

Servicio de aviación reconoció frente, bombardeando po-

blado del valle del Quebir, no observándose concentraciones enemigas.

No se han celebrado zocos. Se arrojaron veintisiete bombas.

Zona occidental: Sin novedad.

BARCELONA 15.

### Importante robo

En un almacén de paños de la calle de la Diputación se ha cometido un importante robo, no habiendo sido detenidos los autores.

### Dos detenidos

Cerca de la Plaza Monumental fué detenido Casto Pérez, que montaba una bicicleta y al cual se le cayó una pistola.

Se le encontraron dos cargadores.

También ha sido detenido Manuel López Martí por vender cocaína.

### Un atropello

En las Ramblas del Centro un auto atropelló a Pedro Ruiz, dejándole en gravísimo estado. El auto huyó.

### Ex alcaldes encarcelados

MALAGA, 15.

Acusados de malversación de fondos, han ingresado en la cárcel, por disposición del juez de Archidona, los ex alcaldes del pueblo de Villamara del Rosario, Diego Narros y Juan Ruiz.

También han sido encarcelados el ex depositario y el contador del indicado Municipio.

Se ha pasado tanto de culpa al Juzgado contra el alcalde y los concejales del pueblo de Alhamín el Grande.

### Un abogado y un procurador, procesados

BILBAO, 15.

Se ha ordenado el procesamiento del abogado Sr. Barbier y del procurador Sr. Irchamendi, por su intervención en el asunto de los panaderos.

### Un incendio

GRANADA, 15.

En el pueblo de Baza se ha incendiado una fábrica de aserrar madera.

Las pérdidas son muy considerables.

### Atentado contra la reina de Holanda

LA HAYA.—En el reciente viaje de la reina Guillermina de Holanda, aparecieron rotos los cristales del coche que ocupaba.

Parece que se trata de un atentado, pues se hicieron varios disparos.

La reina Guillermina resultó milagrosamente ilesa.

### Gravísima situación entre Inglaterra y Francia

PARIS.—En la conferencia de embajadores se planteó un grave incidente entre los representantes de Francia e Inglaterra.

El tono de comedimiento y

resignación que hasta ahora contenido a Inglaterra, se cambió en actitud enérgica y rra.

La discusión fué vivísima, niendo que intervenir en una actitud conciliadora el embajador italiano que propuso se enviara a Alemania el destierro exkronprinz a una nación neutral.

Quedó aplazada hasta el día siguiente la resolución definitiva.

II VERDADERA GANGA II

## III AUTOMOVILISTAS

Seis cubiertas seminuevas, tres «Michelin-cablos» y una «Goodyear» y una «General», con nueve cubiertas de las dimensiones 820 por 120, en

**¡500 pesetas!**

Garage Lozano..Paseo Canalejas, 282

## GRAN OCASION

POR REFORMA DE LOCALES

==== VENDO ====

A MITAD DE PRECIO COCHES

Landeaux de goma, seminuevas  
Familiares nuevos y restaurados  
Cestas y Jardineras restauradas  
Berlinas y Sharrets, etc., etc.  
Carrocerías para automóviles  
nuevas y usadas

Taller de coches BOMATI-Zamora, 51

## BAZAR COLON

PLAZA DE LA LIBERTAD, 11

UNICO BAZAR de ROPAS HECHAS

ESPECIALIDAD EN POLLIZAS - GABANES - GABANES  
DINAS E IMPERMEABLES - INMENSO SURTIDO DE  
CALZADO PARAGUAS - GENERO DE PUNTO - ROPAS  
BLANCA - RELOJERIA BISUTERIA - ETC., ETCETERA

## EXCELSIOR - AGENCIA DE RECLAMACIONES FERROCARRILES

CONSTITUIDA POR EX EMPLEADOS DE OFICINAS DE INTERVENCION DE FERROCARRILES

Personal competente para reclamaciones judiciales y extrajudiciales. Tasa y destino de talones y en general sobre toda clase de asuntos relacionados con transportes ferroviarios - Precios económicos

DOCTOR RIESCO, 51 - SALAMANCA - TELEFONO, 306

## CASA LAPORTA

ULTRAMARINOS FINOS

PLAZA MAYOR, 25

Cafés, tueste especial

## A LOS CIEGOS Y ENFERMOS DE LOS OJOS

¡Ser ciega, estar en las tinieblas; qué desgracia! la mía era tanto mayor, que completamente ciega desde hace cinco años, me decían que mi enfermedad era incurable al hablar de las curas maravillosas que con tratamientos especiales obtiene el oculista americano establecido en Alfredo Calderón, número 13, en Valencia. Me puse francamente entre sus manos y recuperé la vista, hasta el punto de poder leer y escribir. Mi alegría es inmensa, no me cansaré de decirlo y aconsejarlo a todos esos desgraciados ciegos o enfermos de los ojos, que consultan a este afamado oculista, convencida de que quedarán satisfechos. ELISA PEACOCKE, viuda del general Ainat, Navarroyerverter, letras VF., en Valencia.

### El oculista americano en Salamanca

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores, que el afamado oculista americano Dr. R. Catalá, establecido en Valencia, calle Alfredo Calderón, número 13, conocido en todas partes por sus maravillosas curas obtenidas, pues han sido más de 2.000 enfermos curados habiendo dado la vista a más de 200 ciegos, cuyos nombres y direcciones están a disposición de los enfermos, cuyos plácemes y elogios han sido insertados en la prensa valenciana. De paso por esta capital, obligada por su mucho trabajo y con el fin de operar a algunos enfermos que no pudieron ser operados en su última visita a esta capital y que algunos ciegos recobraron la vista, habiendo curado a muchos enfermos, dará diez días de consulta en el HOTEL COMERCIO, en Salamanca.

Los ciegos y enfermos de los ojos, así como también los que hayan ensayado de todo sin resultado alguno, pueden visitar a este afamado oculista, que obtiene resultados sorprendentes con tratamientos especiales descubiertos por él. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho oculista, podrán consultarle por escrito.

Dará consulta en el Hotel Comercio, de diez a una y de tres a seis, los días jueves, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y sábado 24, inclusive.